"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 14 de Agosto de 1879.—San Eusebio, y Santa Atanasia, viuda. AÑO XII.—NUMERO 187.

AVISO.

Desde hoy, los señores suscritores á este periódico en Marianao, podrán recoger los boletines en la casa de nuestro agente, despues de llegado el tren que sale á las seis, del paradero de Concha.

Habana, 9 de Agosto de 1879.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 12, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.80 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 7 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82½ cts. la £
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 25 c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94.
Bonos de los Estados Unidos á por 100 á 101½.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6¾ á 7 cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino á 6⅝ á 6¾ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 24 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb
Tocineta, *long clear* á 4⅞ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21| á 21|6
Consolidados á 97½
Bonos de los E. U. 4 p.% á 105
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 87½ cts.
Habana, 13 de agosto de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	20¾ á 21 P 60 d|v
FRANCIA	6½ á 6¾ P 60 d|v 6¾ á 7¼ P 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10¼ P 60 d|v. 10¾ á 11 P c|v.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL 119 á 119¼ P.
DESCUENTO MERCANTIL—5 y 7 bts 8 y 10 oro

ACCIONES.

Banco y Almacenes de Santa Catalina 50 acciones á 20 D., cotizadas por D. Francisco Fernandez, auxiliar de corredor.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Eduardo Tabemer, dependiente auxiliar del colegial D. J. E. Rojas y D. Santiago Bauzá, idem del idem D. J. Echagüe.
DE FRUTOS.
D. Federico Mejer idem del idem D. G. de Cárdenas y D. Abelardo J. Ledesma, idem del idem D. J. de los Reyes.
Habana 13 de agosto de 1879.—El Síndico interino, *M. Suárez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $1–50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc.º Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Balmaseda	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. Y. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Cándido Menendez.
Calimito	" Manuel Gonzalez.
Calimito Hanábana	Franc.º Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Urbey.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cibiza	Sres. Fernandez y Cª.
Cogo de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Cornillón	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Guanajaibo	" Evaristo Perez.
Guayacra	" Tomas Rodriguez.
Güira	" Antonio Fernandez Vega
Guisajay	" José Far.
Guira	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Gua	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Rey Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	D. Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Sorta.
Limonar	" Abraham Alfobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Malanga	" Manuel Andrade.
Santos	" Francisco A. Pelaez.

CRONICA OFICIAL.

JUNTA PROTECTORA DE LIBERTOS DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Desde el dia treinta y uno del corriente mes de julio hasta el veinte y nueve del entrante Agosto de once de la mañana á cinco de la tarde, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle del Empedrado nº 7, los registros formados para la ultimacion del padron de esclavos de la Provincia, cuyos registros comprenden los que están incluidos en los censos de 1867 y 1870, y los que solo aparecen en uno de los dos; á fin de que los que se consideren perjudicados puedan hacer las reclamaciones conducentes á su derecho dentro del mismo término. De órden del Excmo. Sr. Presidente se publica la presente convocatoria en todos los periódicos diarios de esta capital, por los mismos treinta dias, para general conocimiento. Habana 24 de julio de 1879.—El Secretario, *B. Hernandez.*—Vto. Bno.—El Presidente, *Arnau.*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Terminados los trabajos de repartimiento de la contribucion directa, correspondiente al actual año económico de 1879 á 80 con arreglo al decreto del Gobierno General de 7 del corriente mes, se hace saber á los contribuyentes que tanto el padron de fincas urbanas, como la Matrícula de Industria y Comercio, Profesiones y Artes y la de Tarifa fija, se hallarán expuestas al público en el local de esta Administracion Económica sito en la calle de Mercaderes nº 2, por término de quince dias, que empezarán á contarse desde la primera insercion de este anuncio en la *Gaceta* oficial, durante cuyo término podrán los interesados hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, en la inteligencia de que pasado que sea dicho termino no será admitida reclamacion alguna.—El Jefe Económico, *Primo Ortega.*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Siendo muchos los contribuyentes que en los últimos dias han concurrido á satisfacer el importe de sus respectivas cuotas por evitar las molestias y perjuicios que son consiguientes á los procedimientos ejecutivos; y deseando esta Administracion Económica conceder á los deudores todos los beneficios que sean compatibles con las necesidades del Estado, de acuerdo con el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se proroga por quince dias más, el plazo señalado para el pago del 4º trimestre del 25 por 100 correspondiente al año económico último, en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho término, que empezará á contarse desde el dia siguiente al de la primera insercion de este anuncio en la *Gaceta Oficial*; se procederá contra los morosos por la vía de apremio en la forma que en la actualidad se está practicando con los deudores por el tercer trimestre del mencionado impuesto.

Habana 2 de agosto de 1879.—El Jefe Económico, *Primo Ortega.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Goatzacualcos en 6 dias vap. esp. Aurora cap. Abril ton. 651 con ganado á J. de los Santos, pjs. 3.

SALIDAS.

Dia 12:

Para Cayo Hueso vap. amer. Valley City cap. Walker.
—Idem viv. amer. Eliza L. Rogers cap. Carballo.
—Trujillo vap. esp. Guillermo cap. Llorca.

Dia 13:

Para Cayo Hueso viv. amer. Blackford cap. Blaukey.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Goatzacualco en el vap. esp. Aurora:
D. Leandro Ortiz y Torres—Anz Torres—Trinidad Torres.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:

De Matanzas gol. Maria pat. Alemañy; 500 ⌀ tasajo, 80 brles. cerveza, 20 pp. vacíos y efectos.
—Sagua gol. Paquete de Sagua pat. Simó; 600 varas madera, 200 arabos y 60 tercios tabaco.
—Cárdenas gol. María Josefa pat. Mandilego; 200 pp. aguardiente.
—Jibacoa bdo. Vivares pat. García; 12 byes. y 66 sacos azúcar, 24 cuarts. miel.
—Caibarien gol. María Magdalena pat. Vives; 500 aserrones.

SALIDAS

Para Sagua gol. Flor de Sagua pat. Zaragoza; efectos.
—Mariel gol. Fernandita pat. Fraquet; idem.
—Matanzas gol. Ignacita pat. Bonet; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Filadelfia berg. amer. Harry Virden cap. Bernard por Hamel, Blacé y cp; 400 byes. miel, 200 blos. puná y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Velocipedo cap. Guerra por M. Suarez; 400 tercios tabaco y 17 btos. efectos, sin adeudo.
—Idem viv. amer. City of Havana cap. Roberlo por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas vap. germ. Lotharingia cap. Rodriguez por Barkhausen y Reimer.
—Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria bca. esp. Trinidad cap. Rodriguez por Martinez, Galban y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 12:

Azúcar, cajas	253
Tabaco en rama	69
Tabacos torcidos	77800
Aguardiente pp.	35
Cajetillas cigarros	500

EXPORTACION.

Miel de purga byes.	400
Tercios tabaco	69

VENTAS EFECTUADAS HOY EN LA LONJA DE VIVERES.

Saratoga de New-York:
6 cs. tocineta en pencas ..... $29 qq.
7 cs. idem en idem ..... $28¾ id.
Enrique, de Liverpool:
200 sacos arroz sencilla flor ..... 21 rs. @
Gijon, de Sontander:
125 cs. cidra Cima ..... $6 cs.
10 cs. chorizos de Asturias ..... 27 rs. lata.
3 cs. salchichon de Lyon Dupra 19 rs. lb
100 cs. ajenjo Ricard y Muller ..... $13½ cs.
E. M., de Cádiz:
4000 botijas aceite de Sevilla ..... $7¾ @
Fábrica del país Modelo de Viena:
5 cs. latas galletas ..... 22 rs. lata.
85 latas sucitas idem ..... 21 rs. id.
Almacen:
200 cs. latas 1 ⌀ aceite G. Ramon $8½ @
100 idem idem ½ idem idem id. } $8¾ @
100 idem idem 10 lb id. id. id. }
10 cs. tocineta en pedazos ..... $30 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Agto. 13 Morro Castle ..... New-York.
" 14 City of New-York ..... New-York.
" 14 Manuelita y María ..... Santomas y escalas.
" 14 Manuela ..... Liverpool.
" 14 Vidal Sala ..... Barcelona y Pto. Rico.
" 16 Lotharingia ..... Tampico y Veracruz.
" 17 Ciudad de Cádiz ..... Cádiz y Pto. Rico.
" 18 Niágara ..... New-York.
" 19 City of Veracruz ..... Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
" 20 Irurac-Bat ..... Liverpool y Pto. Rico.
" 22 Pasajes ..... St. Thomas y escalas.
" 22 Washington ..... Veracruz.
" 23 Manuela ..... St. Thomas y escalas.
" 25 Saratoga ..... New-York.
" 28 Covadonga ..... Cádiz y Pto. Rico

SALDRAN.

Agto. 15 Santander ..... Santander y Pto. Rico.
" 16 Morro Castle ..... New-York.
" 16 City of New-York ..... Progreso y escalas.
" 17 Lotharingia ..... St. Thomas.
" 20 City of Mérida ..... New-York.
" 21 Vidal Sala ..... Barcelona.
" 23 Niagara ..... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Agto. 14 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 17 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 21 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 24 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Agto. 13 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 16 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 16 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 17 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 20 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 24 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.

Entradas y salidas de buques de travesía en todo el mes de julio de 1879 y tonelada que han manifestado.

ENTRADAS.	Vapores.	Toneladas.	Fragatas.	Toneladas.	Bergantes.	Toneladas.	Goletas.	Toneladas.	Buques	Toneladas.
Españoles	18	18670	22	9757	16	3185	30	3155	56	74
Americanos	33	34653	6	2874	3	1847	1	300	11	12
Ingleses			1	300					1	1
Franceses	2	3880							10	10
Alemanes		1430								
Suecos										
Noruegos										
Rusos										
Austriacos										
Italianos		168								
Mejicanos										
Suma	53	58801	29	12931	19	5032	31	3455	67	97

ENTRADAS.	Vapores.	Toneladas.	Fragatas.	Toneladas.	Bergantes.	Toneladas.	Goletas.	Toneladas.	Buques	Toneladas.
Españoles	30	63690	26	17633	47	5123	30	3155	117	146
Americanos										
Ingleses										
Franceses										
Alemanes										
Suecos										
Noruegos										
Rusos										
Austriacos										
Italianos		168		351						
Mejicanos										
Suma	30	63858	26	17984	47	5123	30	3155	117	146

SALIDAS.	Vapores.	Toneladas.	Fragatas.	Toneladas.	Bergantes.	Toneladas.	Goletas.	Toneladas.	Buques	Toneladas.
Españoles	29	31612	25	17790	45	3185	30	3155	56	74
Americanos	52	62939	17	12127	2	1847			11	12
Ingleses										
Franceses		3180		2816		300				
Alemanes		1430	3	2816		308				
Suecos										
Noruegos		351								
Rusos										
Austriacos										
Italianos		168								
Mejicanos										
Suma	81	99690	45	33549	47	5123	30	3155	67	86

RESUMEN.	Entrados.	Toneladas.	Salidos.	Toneladas.
Españoles	117	81804	121	84936
Americanos	51	71008	52	80182
Ingleses				
Franceses				
Alemanes				
Suecos				
Noruegos				
Rusos				
Austriacos				
Italianos				
Mejicanos				
Vapores esp. mercantes	18	13191	18	13191
Id. americanos idem	33	34653	33	34653
Id. ingleses idem				
Id. franceses				
Id. alemanes				
Id. suecos				
Id. noruegos				
Id. rusos				
Id. italianos				
Id. mejicanos				
Id. de guerra españoles	1	1428	1	1428
Id. id. extranjeros	47	47598	47	47598
Suma	173	193633	173	193633

PASAJEROS.	Entrados.	Salidos.
Península	21	21
Estados Unidos	33	33
Inglaterra		
Canarias		
México		
Puntos de América		
Idem de Europa		
Suma	54	54

PUNTOS.	Entrados.	Salidos.
Europa	382	1504
Estados Unidos	446	352
Inglaterra	12	15
Canarias	24	24
México	33	33
Puntos de América	26	26
Idem de Europa		36
Suma	923	1964

AZUCAR.	Cajas.	Sacos.	CAFE.	Kilos.	HIELO.	Barras.	MIEL DE PURGA.	Barricas.	Bocoyes.	Galones.	CERA.	Kilos.	ACEITE.	Pipas.	PICADO.	Kilos.	CIGAS.	Cajillas.	TABACO.	Millares.	Arrobas.
Españoles	540	49868	29	2816	25	1066	38	1066	1	18	1	10676	1	1316	1	401	37	2426	353	5077	1454
Americanos	11277	2815	1	2816	1	1066										238		2140	3207		
Ingleses	2816	2816																			
Franceses																					
Alemanes																					
Suecos																					
Noruegos																					
Rusos																					
Austriacos																					
Italianos																					
Mejicanos																					
Suma	14633	57315	30	8448	26	3198	38	1066	1	18	1	10676	1	1316	1	639	37	4566	3560	5077	1454

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo** y **Canarias** Saldrá á fines del presente mes la fragata española **Gran Canaria** capitan D. Francisco de Noyra; admite carga á flete y pasajeros á los que se les dará esmerado trato. Informará el capitan abordo, y su consignatario Obispo 17.—Antonio Serpa. 2443

Para **Cádiz** y **Sevilla** con escala en **Vigo** Saldrá precisamente el dia **20** del corriente el bergantin español **Jóven Basilio** capitan D. Silvestre Sanchez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para mas informes dirigirse á sus consignatarios. Lamparilla 16.—*Primo de Suenz, Izquierdo y Cª* 2587

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.
Saldrá para

BARCELONA

el dia **21 de Agosto.**

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara	$ 160	ORO.
" 2ª "	130	
" 3ª "	50	

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 2ª clase.

De mas pormenores impondran sus consignatarios San Ignacio 26.—*Jané y Cª*
bp 2443

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA.

Saldrá para

BARCELONA

con escala en ***NEW-YORK*** el **Sábado 30** del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite pasajeros para ambos puntos quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado.

Precios de pasaje.

	1ª	2ª	3ª	
BARCELONA	$ 180	$ 150	$ 60	ORO.
NEW-YORK	50	40	25	

Para otros pormenores dirigirse á sus consignatarios **Cuba 74.—*J. Balcells y Cª***
bp 2638

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Agto. 13 Morro Castle ..... New-York.
" 14 City of New-York ..... New-York.
" 14 Manuelita y María ..... Santomas y escalas.
" 14 Manuela ..... Liverpool.
" 14 Vidal Sala ..... Barcelona y Pto. Rico.
" 16 Lotharingia ..... Tampico y Veracruz.
" 17 Ciudad de Cádiz ..... Cádiz y Pto. Rico.
" 18 Niágara ..... New-York.
" 19 City of Veracruz ..... Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
" 20 Irurac-Bat ..... Liverpool y Pto. Rico.
" 22 Pasajes ..... St. Thomas y escalas.
" 22 Washington ..... Veracruz.
" 23 Manuela ..... St. Thomas y escalas.
" 25 Saratoga ..... New-York.
" 28 Covadonga ..... Cádiz y Pto. Rico

SALDRAN.

Agto. 15 Santander ..... Santander y Pto. Rico.
" 16 Morro Castle ..... New-York.
" 16 City of New-York ..... Progreso y escalas.
" 17 Lotharingia ..... St. Thomas.
" 20 City of Mérida ..... New-York.
" 21 Vidal Sala ..... Barcelona.
" 23 Niagara ..... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Agto. 14 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 17 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 21 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 24 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Agto. 13 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 16 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 16 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 17 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 20 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 24 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.

Frutos exportados en el mes de julio de 1879.

	Cajas.	Sacos.	Kilos.	Barras.	Barricas.	Bocoyes.	Galones.	Kilos.	Pipas.	Kilos.	Cajillas.	Millares.	Arrobas.
Azúcar	14633	57315	30	8448	26	3198	38	1066	1	18	1	10676	1	1316	1	639	37	4566	3560	5077	1454
Miel de purga																					
Cera																					
Aceite																					
Picado																					
Cigas																					
Tabaco en hoja																					
Suma	14633	57315	30	8448	26	3198	38	1066	1	18	1	10676	1	1316	1	639	37	4566	3560	5077	1454

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.
Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Agosto 6.
MORRO CASTLE..... Sabado Id 16.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Id 27.
MORRO CASTLE..... Sábado Setbre 6.

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 26.
MORRO CASTLE..... Miércoles Agosto 6.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Id 16.
MORRO CASTLE..... Miércoles id. 27.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS,
NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De mas pormenores informará su consignatario
M. Calvo y comp. 182
OFICIOS 22.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor correo español

SANTANDER.

Capitan D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el 15 de agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dicho punto. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Julio 31	NIAGARA	Julio 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	" 21	NIAGARA	" 20
NIAGARA	" 30	SARATOGA	" 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	" 20	SARATOGA	" 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	" 11	SARATOGA	" 11
SARATOGA	" 23	NIAGARA	" 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	" 13	NIAGARA	" 12
NIAGARA	" 22	SARATOGA	" 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic. 3
NIAGARA	" 13	SARATOGA	" 13
SARATOGA	" 25	NIAGARA	" 24

Estos hermosos vapores han bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta á víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York.... Sábado Agosto 9
City of Veracruz.... " " 23
City of Washington Juéves Sbre. 4
City of Mérida..... Sábado " 6
City of New-York.... " " 20
City of Washington. Juéves " 25

De la Habana.

City of Mérida..... Miércoles Agosto 20
City of New-York.... " Sbre. 3
City of Washington. Sábado " 13
City of Veracruz.... Miércoles " 17
City of Mérida..... Miércoles Octbre. 1
City of Washington. Sábado " 4

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rot

LA VOZ DE CUBA
HABANA 13 DE AGOSTO DE 1879.

A LOS PROPIETARIOS.

Han trascurrido ya trece dias del presente mes, y segun nuestras noticias, son muy pocos los propietarios que han acudido á las secretarías de las Juntas protectoras de Libertos á examinar las listas y registros de esclavos para ver si están inclusos en ellas los de su propiedad.

La mayor parte de nuestros propietarios parece no comprender la verdadera naturaleza é importancia de la cuestion presente, ni el peligro inminente que están corriendo. Muchísimos hay entre ellos, que creen que les basta para su seguridad tener en su poder la certificacion, sacada ántes de ahora, de que sus siervos respectivos se hallan inscritos en los padrones de 1867 y 1871. Pero se equivocan de medio á medio. No basta que los siervos hayan sido enpadronados en aquellos años, con arreglo á la ley; no basta que este empadronamiento conste por medio de certificaciones espedidas por autoridades competentes. Es preciso que sus nombres consten en las listas formadas últimamente, y que actualmente se encuentran en las secretarías de las Juntas de Libertos en esta capital, y en los términos municipales de la provincia de Pinar del Rio, y en las demás provincias no sabemos donde.

Los siervos que se encuentren inscritos en esas listas como empadronados en 1867 y 1871, continuarán con sus dueños; los que no, serán declarados libres.

Es preciso, pues, que los propietarios acudan sin perder más tiempo á examinar estas listas, sino quieren perder sus siervos. Los que están seguros de haberlos incluido en los padrones de 1867 y 1871, aun cuando vean que no constan así en aquellas listas, no por eso tienen que perderlos; pero para evitarlo es preciso que presenten inmediatamente su reclamacion, demostrando que sus siervos fueron incluidos en aquellos padrones, y se les hará justicia.

Pero es indispensable que los propietarios no pierdan un dia más. Es indispensable que acudan sin más tardanza á examinar las listas para ver si sus siervos están incluidos entre los inscritos en aquellos dos padrones. Ni un dia más de demora. Los que dejen de practicar esta importantísima diligencia para los últimos dias del mes, es muy probable que pierdan sus siervos.

Téngalo muy presente.

UN DISCURSO.

El sábado último, reuniéronse los liberales en los salones de la Caridad del Cerro, con objeto de conmemorar el primer aniversario de la Constitucion del partido.

Usaron de la palabra los oradores más reputados de la comunion, y entre ellos D. Cárlos Saladrigas, vice-presidente de la Junta Directiva, Coronel del Regimiento de Caballería de Voluntarios de San Antonio, distinguido jurisconsulto y porta-estandarte de los ideales más avanzados del liberalismo local, segun hace tiempo venimos observando.

No oimos al señor Saladrigas y hemos de atenernos por lo tanto al testimonio de *La Discusion*, que parece tomó apuntes sobre el terreno, á juzgar por la precision con que reproduce los períodos más culminantes é intencionados de la peroracion.

Antes de entrar á ocuparnos de algo de su discurso, vamos á consignar una salvedad. Por estremado, vehemente y apasionado que juzguemos al señor Saladrigas, su elocuencia tribunicia, tiene para nosotros un deleitable encanto; el de la franqueza. En el calor de la improvisacion se le escapan las más de las veces declaraciones é ideas que hacen fruncir las cejas á los padres graves del partido, pero que debemos agradecerle nosotros por aquello de que: vale más un enemigo conocido que un amigo que nos aborrece.

Y hecha esta aclaracion, vamos al asunto.

Dice el orador:

"El partido liberal marchará con el gobierno, miéntras el gobierno marche con él."

¡Arrogante moro estás! se nos ocurre á nosotros decirle. Arrogancia es, pretender que el gobierno de una nacion, que cuenta con diez y siete millones de habitantes y una historia gloriosa entre las más gloriosas, deponga voluntad, deberes é iniciativa para uncirse al carro del capricho de un grupo, sino exíguo, sí insignificante con relacion al todo.

Porque esta, mal que les pese á los liberales locales, es la verdad.

Cuatro apelaciones á las urnas, su representacion en la prensa de la Isla, la misma pobreza de sus manifestaciones tan alardeadas, atestiguan de una manera irrebatible é irrefutable que en el país, los ménos son ellos.

Y si son los ménos, ¿con qué derecho aspiran, no solo á arrastrar á los más, á ideales desconocidos y peligrosos, si que tambien sueñan en imponer soluciones á la nacion entera, que no podrá más que rechazarlas por lo que atacan y ofenden su dignidad y decoro?

Condenadas están esas soluciones por el derecho, que los liberales mismos, como superior á todos los derechos, proclaman. La ley de las mayorías rechaza el ideal autonómico en Cuba. La propiedad en gran parte y el comercio en casi su totalidad; el partido conservador en masa y una no despreciable fraccion del liberal, se sublevan ante la idea de romper la unidad nacional, siquiera sea en la forma disfrazada con que ahora se pretende. Pero sin duda los aplausos de los amigos suenan tan complacientes y multiplicados en los oidos del señor Saladrigas, que los oye, olvida el mundo entero y cree ver delante de sí á generaciones pasadas y futuras que le gritan ¡adelante! ¡adelante! y como el primer Napoleon, fantaseándose señor de la tierra, grita á las veinte docenas de oyentes que acudieron á escuchar su fácil y entonada palabra:

"Cuando no se vé lucir la luz de la libertad en el claro horizonte, hay que acudir á encenderla penetrando en los abismos y en las sombras."

Presumimos que al pronunciar estas frases, el orador se escedió á su propio pensamiento. El togado olvidó que lo era, para reivindicar la gloria de ceñir la espada de coronel de voluntarios. Sin embargo, al sobraba el coronel, ú holgaba el declamista.

Nosotros no queremos hacer hincapié en ese período *fulminante* del discurso y continuamos.

Habla el señor Saladrigas:

"Las reformas políticas no han comenzado aún en Cuba."

Perdónenos el elocuente orador una sospecha. ¿No tendría escrito hace tiempo el discurso que pronunció, y se le ha olvidado hacerle algunas reparaciones? Nos ocurre, porque seriamente no puede decirse lo que el orador afirma.

En poco más de un año que de paz llevamos, se han creado las seis provincias en que se halla dividida la Isla, se han hecho cuatro elecciones, funcionan ayuntamientos y diputaciones, las oficinas van convirtiéndose, á pasos agigantados, en patrimonio de los mismos que ayer pedian la supresion de las oficinas y algo más que la supresion de las oficinas. Se consienten en fin reuniones en las que, entre aplausos y vivas se dice lo que el señor Saladrigas ha dicho; pero añade el orador liberal:

"Nuestros municipios están sometidos á autoridades que llamándose civiles, constituyen verdaderas entidades militares."

¿Qué quiere el señor Saladrigas? Perfecta autonomía para cada municipio y que éste obre á su placer y antojo sin subordinar su conducta á un superior gerárquico, que vele por el cumplimiento de la ley? Pues eso no sucede en ningun país del mundo, porque sería el despotismo de los despotismos entre la anarquía más espantosa.

Y añade:

"Las diputaciones se agitan en el estertor de la agonía, faltas de atribuciones y no pudiendo ocuparse de política."

Si las diputaciones, cosa que ignoramos, se agitan agonizantes, culpa será de ellas que no consagran toda la atencion que debieran á los asuntos que les están encomendados. Tienen iguales atribuciones que las de la Península, y sólo les está prohibido, como á las de la Península, á los Consejos Departamentales de Francia y á todas las instituciones de esta clase que existen en los paises constitucionales, convertirse en cuerpos deliberantes y mezclarse en política. Es la mejor y más preciada garantía que ofrecen para la buena administracion del país.

Respecto á que la prensa gime esclava, poco tenemos que oponer al orador liberal. La opinion pública que vé con alarma defender un dia y otro en ciertos periódicos lo que ningun periódico defendería en otras provincias españolas sin incurrir en penalidad, juzgará de la veracidad de la acusacion.

No consiente la lejislacion de imprenta que rija en la Península abogar por la autonomía de esta ó la otra provincia, reino ó principado. No tolera que se ataquen un dia y otro instituciones y regímenes que son la salvaguardia de la sociedad. No se atreverían republicanos ni carlistas á sostener en sus periódicos que el Gobierno debe premiar á los que le combatieron ayer.

Tenemos censura prévia, es verdad; pero no son los liberales los que con más razon pueden de ella quejarse.

Nos hemos hecho cargo de algunas declaraciones y afirmaciones del Sr. Saladrigas, porque creemos que este señor suele á veces ser el eco fiel de aspiraciones y propósitos, que si no aparecen constantemente en la superficie y solo asoman periódicamente, se agitan siempre en el fondo del corazon de los hombres que dirijen á ese partido que debería llamarse, del más allá.

Los liberales locales y el señor Saladrigas, no se contentan con la asimilacion á las demás provincias españolas, piden privilegios; privilegios irritantes y absurdos que los coloquen en posicion ventajosa sobre sus hermanos de la Península. Quieren ser los *hereus* de la casa, como llaman á los mayorazgos en Cataluña. Pero á aquellos les asiste un derecho, el derecho de primogenitura; ¿qué derecho pueden alegar los liberales cubanos?

Responda el Sr. Saladrigas á la consulta; pero que hable el jurisconsulto, no el hombre político.

Un autonomista más.

El Sr. Don José Roman Leal, hizo su profesion de fé autonomista en el discurso que pronunció el sábado, en la Caridad, discurso que publica íntegro *La Discusion*, y que produjo, segun las notas de los taquígrafos, muchas risas y muchos aplausos.

Lo hemos leido atentamente, y una duda ha quedado en nuestro ánimo. Cuando habla el Sr. Leal de su entrañable amor al país y de los sacrificios que consagra al país y del progreso del país, ¿á que país aludia, á aquel que le vió nacer ó al país en que ahora reside? Porque dada la autonomía de Cuba, aquel será un país y este otro país.

El Sr. Leal, sin quererlo, nos trae á la memoria al famoso ex-padre Jacinto. Cuando aquel desgraciado sacerdote apostató, los protestantes le aplaudieron y le halagaron; hoy católicos y protestantes le vuelven la espalda.

¿Nada le dice al Sr. Leal la guerra que en Matanzas hicieron á su candidatura periódicos y centros liberales?

Si nada le dice, váyase con los autonomistas, y buen viaje.

Resta de autonomistas.

La Bandera Española, órgano el mas autorizado del partido liberal en Santiago de Cuba, rechaza con noble indignacion la idea autonomista proclamada por *El Triunfo* como aditamento al programa de aquel partido, y una vez mas protesta de su adhesion completa á la Madre Patria, á la que quiere la asimilacion de estas provincias.

La repulsa es leal y enérjica.

Verémos como la rechazan los liberales de las evoluciones.

Hé aquí el bien escrito artículo del colega:

NO ESTAMOS CONFORMES.

Cuando los hombres se asocian para un determinado fin, la primera condicion de buen éxito en su empresa es el perfecto deslinde del campo en el cual vá á desplegar su accion el esfuerzo colectivo y el de los límites que señala á la delegacion directiva para evitar errores ó abusos de facultad, motivo luego de desacuerdo y de desunion.

Los partidos políticos se crean y se mueven de igual modo.

Declarados los principios ó propósitos á los cuales tienden y fijado el modo y forma de llegar á su realizacion, se agrupan alderredor de cada bandera todos aquellos que tienen aspiraciones del mismo género y si aceptan una disciplina como medio sin el cual difícil sería alcanzar el objeto comun, es en la inteligencia de que sus directores no tratarán luego de alterar ó torcer las bases bajo las cuales entró cada individuo en la congregacion.

Toda evolucion posterior en otro sentido del convenido y aceptado, introduce la confusion en los ánimos y quebrantando el pacto primitivo, destruye la unidad, mata la confianza é impulsa cada miembro de la asociacion á buscar otro centro que corresponda mejor á sus deseos.

Esto, que es un mal y un peligro, está sucediendo con el partido Liberal desde que algunos de sus órganos en la isla se han convertido, á instigacion de *El Triunfo* en partidarios y defensores de un sistema de gobierno ó de administracion repudiado formal y públicamente en horas solemnes para los habitantes de la isla; en momentos de afiliarse cada cual á la comunion política mas afine á sus convicciones,

Independientes en nuestro modo de pensar y pudiendo respetar la misma independencia de los demas, habíamos guardado silencio miéntras las proposiciones sustentadas por nuestro colega de la Habana, apesar de asombrarnos: podrian traducirse por la espresion de ideas y proyectos particulares de escasa importancia, atendidas las repetidas manifestaciones hechas y seguridades dadas por los Directores del partido **Liberal** en actas de constitucion y otros documentos respetables.

El carácter que aquella publicacion asume no dejaba, con todo, de hacernos prestar cuidadosa atencion á reviradas que han venido á parar á estupendas aclaraciones ante las cuales prolongando nuestro mutismo, permitiriamos recayese su responsabilidad sobre todos los liberales ajenos y opuestos muchos, por cierto á las suspicacias que envuelven los conceptos recientemente emitidos por *El Triunfo*. Si pues, en la mente de los iniciadores del partido **Liberal** y en la de sus organizadores dominaba la *gran idea autonomica* como único desideratum de sus jestiones, segun lo asegura *El Triunfo*, faltaron aquellos Sres. á la sinceridad y á la buena fé, suscribiendo y publicando afirmaciones muy distintas, al exijirseles dieran á conocer explícitamente las verdaderas intenciones de su programa; y no habran de estrañar que acusados ahora de doblez, les abandonen muchos entusiastas de las doctrinas liberales pero de ningun modo autonomistas.

No es nuestra mision examinar el efecto producido en otras localidades por el brusco cambio de frente del partido Liberal representado por *El Triunfo*, ni nos incumbe averiguar la certeza de sus aseveraciones respeto á las intimas intenciones de los liberales de otras provincias. Lo que sí le aseguramos es que en la nuestra no fué el entusiasmo automático el que hizo triunfar el elemento liberal en los comicios.

Podrá existir entre nosotros una agrupacion, mas ó ménos importante, afecta á la autonomía por creerla panacea infalible para curar todos nuestros males; sin embargo, es incontestable que la inmensa mayoría de los electores desconfian del éxito del remedio desconocido en su aplicacion y ofrecido de un modo tan extraordinario como poco determinado en su extension. Esta mayoría es positivista en extremo y no queriendo exponer á ningun peligro, ahora ni nunca, nuestra estrecha é indosoluble union con España, mantiene firme su constante divisa: *Ser realmente ciudadanos españoles en provincia verdaderamente española* con la mayor libertad posible dentro de la Constitucion que rija á la Nacion entera.

Con este criterio por norma y móvil de todos sus actos es, esta mayoría, liberal progresista, democrática, todo cuanto lícitamente quepa en lo avanzado, sin haber pensado jamás, no obstante, en favorecer la instalacion en esta Isla de una federacion de provincias gobernadas ó administradas por leyes especialísimas, tal vez opuestas á las de la Península. No ha estado dispuesta nunca á correr aventuras y ménos lo estará en adelante ya que la experiencia le demuestra á tiempo cuán arriesgado es fiar en apariencias y con cuán poco rubor se desdice y niega un dia lo que en otro se proclamó y aseguró.

En buena hora que *El Triunfo*, rechazando los cargos de *El Acta*, pusiese de manifiesto todo lo escaso, parsimonioso y deficiente de las leyes orgánicas vigentes en esta Antilla pues, en realidad, si lo que se nos ha dado ha sido con carácter provisional, derecho tenemos á pedir lo definitivo libre de trabas y restricciones, causa de lentitudes, de dificultades y de perjuicios sin cuento.

Olame, en nombre de los liberales, por mayor vida propia del Municipio y de la Provincia. Defienda la necesidad de poner límite y freno á una centralizacion infinita. Sostengo la conveniencia de que las leyes generales que se promulguen se ajusten, para rejirnos, á las condiciones peculiares de este suelo y á la índole de esta sociedad, modificándolas en lo indispensable. Requiera grandes y urgentes reformas ó mejoras en nuestra administracion complicada y superabundante de altos Centros y de personal. Insista para que á este se le supte en adelante, á ciertas condiciones de aptitud, de residencia anticipada y de conocimientos del país dándole en cambio seguridades de estabilidad con la cual se eviten esas contínuas remociones que tanto dañan. Pero absténgase de decir que los liberales acallaron ú ocultaron momentáneamente, por *gratitud* arraigados propósitos, porque liberales somos tambien los de acá y afirmamos no haber tenido, en ningun tiempo, otra intencion que la franca y lealmente manifestada al inscribirnos en el número de los *agradecidos* á los beneficios que nos procuró el general Martinez Campos.

Esta afirmacion es oportuna por lo posible se realice aquello que hace un año presentíamos.

Decíamos en nuestro editorial de 24 de Agosto de 1878 que solo tres partidos eran llamados á entrar de lleno en escena entre nosotros, para llevarnos á un fin práctico: el Conservador, el Liberal, y el Autonomista; y ni en aquel escrito, ni en otro del 14 del mismo mes ocultábamos la poca aficion que nos inspiraba este último.

Las razones entónces aducidas en pró de nuestra opinion, subsisten siempre y como la idea autonómica se presenta aún con cierto embozo, sin que nadie se haya tomado el trabajo de formular y explicar el verdadero plan que se patrocina dentro de la lata significacion que encierra la palabra Autonomía, crece nuestra aprehension y mayor es nuestro afan de distincion entre los liberales y los autonomistas.

Por esto, á los que somos liberales y nada más, nos importa sepa *El Triunfo* que *no estamos conformes* con sus nuevas doctrinas y que, con nosotros, tampocolo está una respetable falanje de liberales.

Nuevo Presidente de la Audiencia

Bajo la presidencia del Sr. D. Eugenio Sanchez de Fuentes, reunido hoy á la una de la tarde el Tribunal Pleno de la Audiencia de este territorio, y con asistencia de los Juzgados de 1ª instancia y de Paz de la capital, y representantes de la respetable clase de Abogados Subalternos y Procuradores, y ante una concurrencia escogida y numerosa, se ha verificado el acto de la toma de posesion del cargo de Presidente de la Audiencia por el Ilmo. Sr. D. Juan N. Undabeytia, nombrado para el mismo por Real Decreto de 11 de julio último.

La eleccion que orijina la solemnidad á que nos referimos, es una prueba palmaria de que el Gobierno de S. M. se inspira, tan solo, para proveer los elevados cargos de la Administracion de Justicia, en estas provincias, en la antigüedad de los funcionarios que á ella consagran sus desvelos, y en la aptitud é inquebrantable laboriosidad que ha dado repetidas pruebas en su larga carrera el digno Sr. Undabeytia.

El país espera confiado en que ha de ser durable, y provechosa la Presidencia de que hoy se ha posesionado tan distinguido funcionario.

Delicias de la independencia.

Desconsoladoras son las noticias que de Haití encontramos en los periódicos extranjeros.

Por el vapor *Etna* se han recibido noticias en Nueva-York de la revolucion que habia estallado en Port-au-Prince:

Parece que á consecuencia de una disputa en la cámara de representantes, el hermano del presidente recibió un balazo que le disparó otro miembro ofendido por el lenguaje que aquel habia usado.

M. Canal, aunque herido en el brazo, contestó con otro balazo á su adversario. Hubo entónces disparos generales y la policía y el populacho cada cual por su lado, disparaban en el edificio. El presidente del Senado, con otros fué herido y cuando el vapor salió de Jamaica, las tropas del gobierno barrian las calles con ametralladoras.

El lúnes 30 del pasado ocurrió un incendio sério en Port-au-Prince. El fuego principió por las descargas hechas en la ciudad. Varias manzanas de casas se quemaron y ha habido muchos muertos y heridos; los habitantes se han visto obligados á refugiarse en los montes. Se considera inminente una revolucion. Varios diputados de la cámara pertenecientes al partido liberal, que llegaron de Gonaives en el vapor, regresaron al encontrar la ciudad de Port-au-Prince en tal desórden y tomaron las armas contra el partido nacional. Cuando el *Etna* dejó el puerto la aduana estaba cerrada, los negocios paralizados y la ciudad en llamas.

Poco más ó ménos pasa en Santo Domingo, en donde las revoluciones y pronunciamientos se cuentan por los dias que marca el almanaque.

¿Serán envidiables aquellas repúblicas?

Mr. Ferry.

Las aduanas francesas situadas en la frontera de Bélgica rara vez logran apresar al llon de los *Jesuitas*, temeroso de que su jefe hubiera caido en una emboscada, echó abajo la puerta á culatazos y penetró en el salon.

—Hay que cojer en volandas al general Trochú y al alcalde Ferry; yo me quedo aquí cubriendo la retirada, les dijo el coronel Ibos.

Y aquellos "bravos" (calificativo empleado por Ferry en su declaracion) tomaron á hombros á los dos ministros y los pusieron en la escalera, annque dejando girones de su capa en manos de los guardianes.

Detrás de ellos habian entrado en el Hotel de Ville el 247º batallon, mandado por el señor Kergall, el 17º batallon, mandado por el marqués de Crisenoy, los movilizados del Finisterre, á las órdenes del conde de Legge y del señor Mauduit, y los del Indre á las del coronel d'Auvergne. Todos estos batallones iban sin fusiles, y todos sus jefes eran legitimistas.

En sus filas fueron depositados ambos ministros, y los clericales de San Sulpicio y Santo Tomás de Aquino, formando un cordon á través de todas las escaleras y todos los patios, se los fueron pasando de mano en mano hasta depositarlos en la calle.

Los jefes quedaron cubriendo la retirada, y por consiguiente cautivos.

El pobre coronel d'Auvergne fué acribillado de heridas, muchas graves, aunque su robusta naturaleza salió vencedora de todas ellas.

Ibos cayó prisionero de los comunistas. Kergall y el conde de Legge bajaron con un par de compañías á refugiarse en los sótanos, y encontrando allí un batallon de patriotas completamente embriagados, se armaron de sus fusiles y de sus cartuchos, y ya no los soltaron durante todo el sitio de París.

Tengan en cuenta mis lectores que todos los hechos precedentes los tomo del proceso formado despues para juzgar á los insurrectos, y que así constan en las declaraciones de Ferry, de Favre, de Julio Simon y de Garnier Pagés.

¡Pobre Garnier Pagés! Este era el único que inspiraba lástima á lo ménos por sus años.

Cada vez que un jefe sublevado le ponía el revolver en la sien, ó un miliciano la bayoneta al pecho, cruzaba las manos, y decia: "¡Por vuestras madres, dejadme volver al seno de mi familia; mi familia es lo único que hay para mí en el mundo! ¡Maldita política! Yo os juro no volver á pensar en revoluciones, pero dejadme que vuelva á mi casa, entre los mios."

La abnegacion de los clericales le salvó la vida, lo mismo que á los otros.

En el Hotel de Ville quedó un monstruoso amasijo de miembros del gobierno, oficiales de zuavos pontificios, compañías legitimistas y batallones demagógicos, envueltos todos en un cordon de tropas comunistas.

Ferry, puesto en salvo, decretó un indulto universal (al que luego faltó con Blanqui) y convocó á elecciones al pueblo de París para que escogiera entre el gobierno del 4 de Setiembre y el de 31 de Octubre, y los legitimistas, que habian procedido como hombres en la batalla, se condujeron como niños en las urnas, y dieron el poder á Ferry despues de haberle dado la vida.

Por cierto que el coronel d'Auvergne fué heróico hasta el fin, y cuando, convaleciente de sus heridas, compareció ante la comision informadora, declaró en términos dignos de quedar en la historia como expresion sublime de los sacrificios que impone la caridad cristiana.

Preguntábale uno de los jueces si creia que Ferry hubiera estado con los insurrectos, dado caso que el 4 de Setiembre no hubiese obtenido el nombramiento de miembro de Gobierno, y él respondió textualmente:

"Con toda seguridad; él y los otros. Entre todos ellos no habia mas que un hombre de bien, estraviado acaso, el general Trochu: los demás eran, en mi sentir,—si el tribunal me permite esta expresion,—canalla pura."

La canalla pura, ó impura que es mas propio, colmó de elogios á sus salvadores delante del tribunal informador; pero se fué á distribuir "banderas de honor" á los batallones de Belleville.

Pasan tres meses, y naturalmente vuelven estos á sublevarse, y vuelven á aparecer en escena (el 22 de Enero de 1871) los señores de Legge, Manduit, de Criseno y demás Comandantes legitimistas, pero entonces con los fusiles que no habian querido soltar.

Hubo tiros, por consiguiente, y muertos tambien, y el motin quedó vencido, y preso su cabeza, Serizier.

Ferry, que se encerró con llave en el último rincon del palacio á la primera descarga, salió del escondite terminado todo, para ordenar que Serizier fuera puesto en libertad, á pesar de las enérgicas protestas del Coronel Vabre que le habia apresado.

Serizier fué luego el que decretó y llevó á cabo, en la primavera del mismo año, el asesinato de los dominicos de Arcueil.

Finalmente, á las tres fué la vencida, y dos meses mas tarde los batallones predilectos triunfaron, proclamando la *Commune* y sentenciando á muerte á Ferry, el cual se refugió en el sitio donde menos podian irá buscarle, en la sacristía de Saint Sermain l'Auxerrois, donde la solicitud del Párroco y de los sacristanes le procuró un disfraz primero, y luego los medios de salir de París.

Hoy vuelve Ferry á ser omnipotente y toma la iniciativa de una feroz persecucion contra la iglesia, alegando que los que se educan con el clero salen imbuidos "en ideas de venganza implacable" y que las órdenes religiosas "enseñan el asesinato y el robo como lícitos en algunos casos."

(De El Siglo.)

DISCIPLINAS.

Leemos en *El Triunfo* [y perdonado nos sea lo rancio de la noticia]:

"Un carabinero vecino del ex-convento de San Francisco, no pudiendo anoche soportar el calor, se subió á la azotea y allí dormido se quedó. Cuando mejor estaba en su albergue improvisado, soñó que el *seráfico* padre le perseguia con las disciplinas, y aterrado en el terrado quiso huir, para lo que echó á correr, dando con su pobre humanidad en el pavimento de un patio cerrado; de donde trabajo costó sacarlo á la policía. No dejará alguna vieja, en este hecho casual, de encontrar un castigo al Gobierno, porque *in diebus illis*, cerró aquella ratonera de vividores."

¡Cuánto chiste! ¡Cuánta humanidad! ¡Cuánta liberal cultura!

Sabemos de alguna, nada vieja, que al leer tan *seráfico* suelto hubo de convenir en que lo de *ratonera de vividores* no deja por desgracia de ser cierto. Si no fué el convento *in diebus illis*, lo ha sido el ex-convento en tiempos liberales.

Y para que no solo los carabineros sueñen con *disciplinas* aprovechamos la oportunidad para dedicar una seccion á tan retrógrado pero provechoso ejercicio.

La Revista Económica la emprende con los caseros y á título de liberal quiere limitar al propietario el libre ejercicio de sus derechos. ¡Siempre tan consecuentes los liberales! Lo chistoso del caso es que ellos son los ménos perjudicados con el alto precio de los arrendamientos; pues segun los datos estadísticos que trata de publicar un casero desocupado, de cada cien inquilinos desahuciados por falta de pago, los noventa y ocho son demócratas y los dos restantes autonomistas. Al partido conservador solo pertenecen los desgraciados fiadores.

¡Pero qué desmemoriados son *nuestros hombres*! Los Diputados por Cuba residentes en Madrid se dirijen en un documento á la opinion pública, y no envian ni un triste borradorcito á la desgraciada *Pátria*. Ella, que estuvo en un tris de ser *Diputada*, de ser *Concejala*, de ser *Senadora*, de ser *Intendenta* y de ser *Ministra*, saca la concecuencia de que la representacion de Cuba viene á ser inútil, completamente inútil.

Pues es claro! No siendo *La Patria*, padre de la otra *Patria* ¿qué podremos esperar del *patriotismo* de los elegidos?

Y el órgano *conservador*.....[de ambiciones] dice majistralmente:

"Los mismos Ministros que pusieron en labios de S. M. esos períodos los más importantes, *pues fueron de los últimos*, no entienden jota en el asunto."

La consecuencia es lójica. Todo lo importante figura siempre á lo último.

Por eso no nos sorprendió que el nombre de *La Patria* figurase á lo último en todas sus trasnochadas candidaturas. ¿No comprendió que siendo tan importante, se iba á quedar á lo último?

Cuando lean Vds. "*La Patria*," busquen en la cuarta plana el anuncio del "Digestivo de Palú." En esto sí que no hay engaño; lo más importante de ese periódico, es lo último.

El Gacetillero del *Triunfo* ruega á sus lectores que observen el gran número de exhalaciones que surcan el espacio durante la noche del diez de Agosto, y pide el favor de que le hagan saber sus "observaciones astronómicas."

Pero ¿de cuando acá los bólidos pertenecen á la astronomía?

¿No concede *El Triunfo* á la Meteorología la *autonomía* suficiente para sacudir el *yugo colonial* de los astrónomos?

Los hombres que son muy fuertes en historia natural, andan siempre expuestos á que de su fauna se escapen muchos *gazapos*.

En vista del éxito obtenido por el redentor del Paraguay y por el redentor de nuestra hacienda, en *otros Congresos*, se trata de fundar un nuevo periódico político en esta Ciudad. Precio de suscricion: dos pesos adelantados, al mes; dos pesos y medio al semestre; tres pesos al año, cuatro pesos al quinquenio, y cinco pesos al siglo. Los señores suscritores recibirán con el primer número del segundo año una edicion lujosa de todas las obras del Tostado y un billete entero para la próxima lotería extraordinaria.

Importante telegrama.

Véase á continuacion el que acaba de recibirse en la redaccion de sueltos inocentes de nuestro colega *El Triunfo*:

"Cuerpos colegisladores sesion extraordinaria aprueban unanimidad mocion *Triunfo*, para que reclamaciones de pobres se instruyan de oficio. Abolida legislacion española con sus precedentes Germanicos y Romanos."

Papiniano.

Este *triunfo* del *idem* no reconoce jimagua en las historias autonómicas de los tiempos preterhistóricos, históricos y pluscuamhistórico.

Felicitamos á la infelicitable clase favorecida.

Y dijo en la última *junta del liberal*, el Sr. Saladrigas:

"Cuando no se vé lucir la luz de la libertad en el claro horizonte, hay que acudir á encenderla penetrando en los abismos y en las sombras."

Y pregunto: si la luz no luce, ¿cómo puede estar *claro* el horizonte?

Y vuelvo á preguntar: ¿la libertad *liberal* es luz que baja del cielo, como nos decian ayer, ó llama que sube desde los abismos, como nos afirman hoy?

Por lo demás, no nos coje de sorpresa que ciertos liberales bajen á los abismos. En ellos tienen preparado ancho alojamiento desde hace muchos años.

El Sr. Leal no estuvo por los abismos. Declaró "que podrá morir de rabia, pero jamás de miedo."

Deslicémonos bien.

Esta ya no es cuestion que corresponda al Gobierno de la Provincia, como relativa á órden público, sino al Ayuntamiento, como caso previsto en las ordenanzas Municipales.

El Sr. Galvez, para dulcificar el asunto, por via de postres, manifestó que en los abismos no debia entrar nada que fuese ilegal.

Con esta declaracion nos quedamos más tranquilos; y ya no moriremos de miedo, á imitacion del Sr. Leal, pero tampoco de rábia.

El jurisconsulto partidario de los abismos espuso en su discurso la nueva teoría de que el contrato verbal es el más solemne y privilejiado de los contratos.

¿Nos hace el favor el Sr. D. Cárlos de prestarnos mil pesos con hipoteca verbal, pagaderos en las sombras de los abismos á ladron de uno muerto de rábia?

Dijo ayer un federal,
que Gálvez el elocuente
"*sentado en cualquier sitial*,
(aunque fuera el....preferente)
"*siempre será el Presidente*
"*del Partido liberal.*"

[*Discusion*. Artículo de fondo]

Filantropía moderna.

Leemos en *El Triunfo* refiriéndose á Guanabacoa: "Habiendo fallecido todos los atacados por la tísis durante el mes anterior, bien fuera llevar un caso de la Habana para estudiarlo."

Suponemos que no deseará que el caso recaiga en un autonomista.

Leemos en un folletin *original* de *La Patria*.

"Vereis cual mi amor escondo
como el rio si vá lleno,
oculta mejor el fondo:
cuanto mas hondo, mas hondo
aparece mas sereno."

No encontramos motivo para que venga un tercero á traducir en mal verso lo que en bueno espresó López de Ayala diciendo

"Que el rio cuanto mas lleno
oculta mejor su fondo;
y á medida que es mas hondo,
aparece mas sereno."

El sueño actual de la prensa.

El Diario de la Marina sueña con una carta de un *amigo* y *coreligionario*.

La Discusion, con que en el Congreso ha pedido la palabra un Diputado por Cuba.

El Triunfo, con el Gobierno Eclesiástico.

Don Circunstancias, con que se nombre académico al botánico del *Triunfo*.

La Patria, con la dimision del Sr. Aldecoete, que no trabajó en la Habana como abogado, antes de ser ministro de Ultramar.

LA VOZ DE CUBA, con los lápices encarnados de Faber núm. 1.

Y *El Autonomista*.....con nada, porque no logra dormirse.

NOTICIAS VARIAS.

El miércoles 20 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en la sala capitular del Ayuntamiento y ante la comision de Administracion de fondos, el acto de la subasta de los arbitrios siguientes: Sillas en los paseos, marca de carruajes, aguada á los buques del puerto, productos del rastro de ganado mayor, mesillas del mercado de Cristina, caballos de lujo corral de concejo y cuidado de las caballerías de los labradores que concurren á los mercados.

Se ha dispuesto se expidan títulos de maestras de Instruccion primaria elemental á Dª Dolores Serrano de Partida, Dª María de la C. Cuñi, Dª Guadalupe Perez viuda de Laviña, Dª Marcelina Rodriguez y Dª Dolores Blandino.

Se ha desestimado la instancia de D. Federico Galban, director de la escuela de entrada de Bolondron, solicitando el ascenso inmediato.

El Excmo. Sr. Gobernador General en vista de los ejercicios de oposicion que se han verificado para proveer la escuela de entrada de Marianao, se ha servido nombrar maestro en propiedad de dicha escuela á D. Gaspar Pichardo Jimenez, propuesto en primer lugar.

Por el juzgado de primera instancia del distrito Norte de Matanzas se ha señalado el 9 del proximo Setiembre para la venta en pública subasta del ingenio La Felicidad, situada en el partido de Matanzas, jurisdiccion de Santa María del Rosario y tasado en $253,786 6 cts; advirtiendose que habrá de hacerse precisamente de contado y que solo se admitirán proposiciones por el integro precio de la tasacion respectiva, la mitad del referido ingenio, y por los dos tercios respecto de la otra mitad. Escribanía de D. Luis Zuriarrain Tolosa.

Por la Sindicatura primera del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se cita, por término de ocho dias, á D. Francisco Gonzalez Banza para el arreglo de las reclamaciones de libertad establecidas por varios esclavos suyos.

Anteayer fué á ofrecer sus respetos al Excmo. Sr. Gobernador General, una comision de la nueva Junta Directiva del Casino Español de esta Capital, compuesta de los señores Rojas, Astray de Caneda, San Pedro y García del Hoyo. A las cortesas frases que con tal motivo le dirijió el señor Rojas contestó S. E. encareciendo una vez más los servicios prestados por el Casino, manifestando que trasmitiria al Excmo. General Blanco los nobles sentimientos de la comision expresados. Pasó ésta luego á saludar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al Ilmo. Sr. Alcalde Municipal, teniendo el gusto de escuchar de lábios de ámbas autoridades palabras no ménos expresivas y congratulatorias.

Vacante el curato de ingreso del Cabrio por cese del Pbro. D. Andrés Martin Etvo, ha sido nombrado para desempeñarlo interinamente el Pbro. D. Salvador Contis.

Por haber renunciado el Pbro. D. Félix Bulnes el curato de ascenso de Santa Catalina de Macuriges, ha sido nombrado para que lo sirva el presbítero D. José Pla Badía.

El Ayuntamiento de Pinar del Rio ha dirijido un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, General Martinez de Campos, felicitándole por sus recientes triunfos en el Parlamento y en particular por el relativo á la paz de Cuba.

Dice *El Orden* de Santa Clara:

"En medio de la escasez que se nota hoy de numerario, es muy consolador que los pobres puedan vivir con algun desahogo merced á la baratura en los artículos de consumo. Una canasta de maiz tierno cuesta 30 cts., se dan doce y quince mazorcas por medio real sencillo; ayer hemos visto vender en cinco cts. un queso fresco, muy bien hecho, el de prensa se consigue á 10 cts. libra, los boniatos están bajando mucho de precio y los plátanos á cuatro y cinco pesos, son baratos."

Ha habido época en que solamente se veian en la mesa del rico.

Se ha desestimado la instancia del cabo 1º de la Brigada Sanitaria D. José Mendez solicitando simultanear el 4º con el 5º de medicina.

Ha sido agraciado con el uso de la medalla de la campaña de Cuba, el capitan de fragata de la armada D. Camilo Arias. Igual gracia se ha concedido á D. Lázaro Morales y D. Leopoldo Medianilla, 4º maquinista y ayudante de máquina de la armada respectivamente.

El juéves de la semana pasada tomó posesion la nueva Junta directiva del Casino Español de Remedios. Hubo discursos elocuentes y patrióticos de los señores de

---

54

FOLLETIN.

EL ALMACEN DE ANTIGUEDADES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS.

POR

Cárlos Dickens.

TOMO SEGUNDO.

(Continuacion.)

CAPÍTULO VIII.

En todo el curso de su viage, Nelly y el anciano no habian deseado con tanto ardor aspirar el aire libre y puro del campo. No, ni aún en aquella memorable mañana en que saliendo furtivamente de su antigua casa se abandonaron á la ventura por un mundo desconocido, dejando tras los objetos mudos é inanimados que les eran familiares y queridos, se habian sentido como entónces invenciblemente arrastrado hácia las frescas soledades de los bosques, las verdes pendientes de las colinas, hácia el campo, en fin, fuera del ruido y de la sociedad, del vapor de las exhalaciones de la gran ciudad manufacturera, en la que uniéndose la última miseria á la debilidad y á la inas

Directiva entrante y saliente, no faltando á su puesto ninguno de ellos, lo cual probará á ciertas entidades que á los hombres enérgicos, no se les convierte fácilmente en instrumentos inconscientes, en autómatas que se mueven al capricho de los demas.

Decimos esto, por lo que ocurrió ántes de la eleccion de Directiva, y por los proyectos que algunos abrigaban de quitar lo de español, al Casino de Remedios.

A virtud de consulta elevada al Gobierno General por el Excmo. Sr Gobernador de esta Provincia para resolver una peticion del Ayuntamiento de Güira de Melena; el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido acordar de conformidad con lo informado por el Excmo. Consejo de Administracion, que pueden ser públicas todas las sesiones de los Ayuntamientos, debiéndose acordar por estos previamente la publicidad de aquellas que terminantemente no esté prescrita por la Ley.

Ayer hubo un violento incendio en Matanzas en la calle del Espíritu Santo, que destruyó una bodega y varias casas contiguas, de madera.

Apesar de haberse presentados los bomberos casi al momento de comenzar el fuego, no pudieron prestar sus eficaces auxilios por no haber agua para las bombas.

En medio del mayor órden y con una extraordinaria animacion, se están celebrando en Sta. Clara las fiestas en honor de la Patrona de la villa.

Esta mañana ha llegado procedente de Goatzacoalcos, el vapor español *Azrora*, con tres pasajeros y cargamento de ganado vacuno.

Mañana juéves hará la Tesorería General los siguientes pagos:

Servicios de Guerra y Marina por presupuesto corriente.—A. Lopez y Compañía trasportes militares por Marzo, 58036.—Don J. M. Arteta, Maderas á Marina por id. 7 de Abril, 3080 88.—Soto y Compañía, Ferretería á Marina, por idem, idem, 3333 76.

Remesas.—Don Pedro Martin, de Cuba. 245 55.

Haberes atrasados de empleados cesantes.—Turno de embarque.—Sres. Aniceto Gomez, 541 65.—Lucio Usabal, 200.—Narciso Presas, 150.—Francisco Pulgaron, 1977 50.—Francisco Castañeira, 150.—José Muñiz, 142 50.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, ha salido á las once de esta mañana de Puerto Rico para este puerto.

A la una de esta tarde se cotizaba el oro en plaza, á 119½ por 100 P.

VARIEDADES

HISTORIA DE UN DIAMANTE.

I.

En una noche de verano estaban reunidos en una sala con vistas á un jardin dos novios y el padre de la jóven.

La escena pasa en Ingouville, cerca del Havre.

—¡Para qué necesitamos las *riquezas*, decia Teodoro. ¿Podrian acaso aumentar nuestra felicidad? Ana y yo viviríamos muy dichosos en una *cabaña*, y el *pan*, fruto de mi trabajo, será para ella una dulce ambrosía.

Ana respondió con una tierna mirada; Teodoro le pareció muy elocuente, por que repetia en alta voz lo que el corazon de la jóven le habia dicho en secreto muchas veces.

El tercer interlocutor se volvió para ocultar una sonrisa: era un hombre de una sonrisa bondadosa.

—Hijos mios, exclamó, podría deciros muchas cosas que sólo servirian para redetirlas inútilmente á vuestros hijos dentro veinte años; hasta entónces, ni creereis en ellas ni las comprendereis; pero como amo á Ana más que á mi vida, y estimo á Teodoro lo bastante para confiarle el cuidado de su felicidad, no consentiré vuestra union hasta que Teodoro vuelva del viaje comercial que debe emprender por órden de su principal.

A propósito de este viaje habló mal el jóven de las riquezas; pero el padre de Ana fué inflexible, y los dos amantes tuvieron que ceder al *capricho de un viejo*.

—Adios, Teodoro mio, le dijo Ana; á todas horas pediré al cielo, no que vuelvas rico, sino constante.

Y Teodoro se embarcó.

II.

Durante su larga navegacion el jóven tuvo tiempo de pensar en los parajes que ha á visitar, completamente nuevos para él. Los esplendores del Oriente, evocados por su imaginacion, le ofrecian maravillosos cuadros y formaban una idea extraordinaria del lujo Oriental.

Al fin llegó á Constantinopla, y su desencanto fué terrible. Desesperado al notar la distancia que hay de lo vivo á lo pintado, resolvió limitarse á pensar en su amada, y como el negociante á quien acompañaba debía darle participacion en sus ganancias, comenzó á calcular, diciendo al final de cada esperanza:

—El padre de Ana quedará satisfecho, y no opondrá ningun obstáculo á nuestra ventura.

Una noche, retirado en su modesta estancia, con los codos apoyados sobre una mesa y la cabeza reclinada sobre sus manos, se ocupaba en arreglar los gastos de su futura casa, discutía la grave cuestion de los domésticos, formulaba la lista de los muebles necesarios para adornar su habitacion, y no contento todavía, hasta pensaba en el traje con que su amada asistiria á la boda, é imaginaba su peinado, cuando de pronto oyó dos golpes en la puerta.

Abrió y entró de pronto un hombre, mirando á todas partes con recelo y cuidando de cerrar la puerta por dentro.

Antes de que Teodoro pudiera volver de su sorpresa.

—Caballero, le dijo; solo tenemos diez minutos para arreglar un negocio del que depende vuestra fortuna y mi vida.

Soy un esclavo empleado en las minas, he robado un diamante, y fingiéndome enfermo, he conseguido que me traigan aquí. Ningun príncipe posee una piedra tan preciosa como esta; pero para mí es un tesoro inútil, porque carezco de dinero, y sin recursos no puedo fugarme para venderlo. Con todo, este diamante puede proporcionarme algun beneficio; dadme por ello lo suficiente para huir, y de ese modo volveré al seno de mi familia.

Miéntras que Teodoro le oia con asombro, el esclavo le mostraba un enorme diamante.

—Con efecto, dijo el jóven, es una hermosa piedra, he visto muchas de su clase, pero ninguna tan perfecta ni tan grande. Cualquier soberano se entusiasmaria pudiendo adornar con ella su corona.

—Vamos, caballero, añadió el esclavo; vos podreis huir, y con solo privaros de algunos ducados me hareis feliz y sereis millonario.

El esclavo queria fugarse; Teodoro le dió lo que le pedia, y con algun dinero que le prestó su principal huyó tambien, porque el esclavo no le ocultó que sería perseguido.

III.

Teodoro emprendió la marcha por los terrenos más escabrosos, y pronto él y su guía se encontraron con una banda de árabes ladrones.

—¡Llevais dinero? le preguntó el guía.

—Solo llevo lo necesario para el camino, respondió Teodoro.

—En ese caso, no opongamos resistencia: despues de registrarnos nos dejarán poco, pero lo suficiente para terminar el viaje.

—Eso no me basta, esclamó Teodoro, y disparó un pistolazo al primer árabe que se acercó á ellos.

Acudieron los demás en auxilio de su compañero, desnudaron los alfanjes, y despues de una corta pelea, quedó muerto el guía, y Teodoro fuertemente apaleado, cayó en poder de sus enemigos.

Le registraron, y á pesar de su resistencia se apoderaron del diamante; su inmensa pena al perderlo, hizo creer á los árabes que era un amuleto, y una mujer hizo un juguete á su hijo con la piedra.

El jefe de la tribu cobró aficion al prisionero, y le dijo un dia que, apénas estuviese curado, podria marcharse con todo lo que le habían gustado.

Así lo verificó recuperando el diamante, y durante dos dias estuvo oculto en una caverna sin comer. Al fin halló una caravana y prosiguió su camino.

Siempre intranquilo, desconfiado y hasta grosero, pedia en las posadas las peores habitaciones y los más pobres alimentos, para que nadie sospechase que poseia un tesoro.

Un dia escribio al padre de Ana, y comenzó su carta con esta frase: "Soy rico, excesivamente rico."

Esta noticia, antes de hablar de cosas *más importantes*, disgustó á Ana, pero se consoló pensando que era un nuevo sacrificio que hacia por su amor...

De todos modos, la idea de la inmensa fortuna de su amante le arrebató su habitual alegría; su padre se mostraba reservado, para no parecer codicioso, y él, por su parte, comprendiendo que no iba á ser favorecido casándose con Ana, sino á favorecerla, se daba aires de proteccion.

Como que unos á otros se engañaban, su primera entrevista fué fria, y los disgustó á todos.

Dos ó tres dias despues pudieron hablar á solas los dos jóvenes.

—No sé por qué, le dijo Ana,—me asusta tu fortuna, ella destruye nuestros proyectos.

—¿Y qué importa?—contestó Teodoro.—Iremos á Paris y viviremos en uno de los más suntuosos palacios.

¡Ah! No; nuestra casita, nuestros árboles, nuestra felicidad soñada, valen más que todos los palacios y las riquezas del mundo

IV

Teodoro fué á Paris, y cuando llegó á casa del diamantista de la Corona, no le encontró por que habia salido á una escursion que duraria lo ménos una semana, segun se lo aseguraron.

El jóven aprovechó ese tiempo para buscar un hotel, muebles, adornos, y para ajustar una carretela y un buen tiro de yeguas. Tomaba al paso nota de cuanto veia, y en estas ocupaciones le acompañaban una multitud de parientes que hasta entonces no le habian reconocido.

Cuando estaba en un salon decian las gentes, al pronunciar su nombre, que habia hecho una inmensa fortuna en Oriente.

Todos le agasajaban, las madres le hacian los honores de sus hijas: estas decian que era muy simpático.

A este paso la pobre Ana corria gran peligro de ser olvidada; y sin embargo, hace poco que ví á los dos amantes, convertidos en esposos, en la misma casita donde tantas venturas se prometía la jóven.

¿A qué se debia este milagro?

V.

Cuando se presentó Teodoro al diamantista de la Corona, examinó éste la piedra y le dijo:

—¡Con efecto, es admirable! Sin embargo, no me conviene, por que yo no comercio en piedras falsas. Lo bien imitada que está esa facilitará su venta, y en cualquiera bisutería darán por ella diez francos.

Estos diez francos sirvieron á Teodoro para volverse al Havre á pié; allí encontró un empleo de 1.500 francos, se casó, y dice á todos los que quieren oirle que la ambicion no es mi mas ni ménos que un diamante como el suyo.

ALFONSO KARR.

Nuestra Señora de Lourdes.

Relacion nominal de las personas que al recibir el ejemplar de la Rogativa que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo de la iglesia que se construye en el Cerro á la citada Vírgen.

Suma anterior.....	$ 5702 15
Srita. Dª María del Cármen Sanz y Sanson.....	25 ..
Sr. D. José San Juan de la Vega...	23 ..
Un vecino del Cerro.....	25 ..
Ldo. D. José Francisco de Ayala..	10 ..
Sr. Coronel D. José Durango.....	5 ..
D. Juan A. Paz.....	5 ..
D. Ildefonso Alonzo.....	5 ..
J. R.....	5 ..
Sra. Dª Matilde C. de García Ruiz	5 ..
D. Juan Llampaya.....	3 ..
D. Narciso Fort.....	3 ..
D. José Estapé.....	3 ..
Una devota.....	3 ..
D. Juan Cane.....	2 ..
Sres. Poli Chabri y Comp.....	2 ..
D. Joaquin Fernandez.....	2 ..
D. José Alvarez.....	2 ..
D. Esteban Baró.....	2 ..
Dª Isabel Peña.....	2 ..
Una devota que oculta su nombre.	2 ..
Suma.....	$ 5838 15

Habana 1º de agosto de 1879.—*Manuel Perez Delgado.*

(Continuará.)

GACETILLA

Los carritos del Carmelo.—Continúa el mayor desbarajuste en esta importante línea de comunicacion con la Habana, y si sigue al paso que vá, nadie podrá calcular el tiempo que se está desde el Carmelo ó el Vedado á esta capital y vice-versa.

Un amigo nuestro estuvo anoche desde las nueve y minutos en la Punta aguardando el carrito para ir al Vedado, y llegó allí á las once y media.

Ni que hubiera cuarenta ó cincuenta leguas de distancia de un punto á otro.

¿No podría el Sr. Administrador poner remedio á las muchas interrupciones que en esa línea suceden?

Nos parece que en queriendo.....

Soberbio.—El Niágara va á ser iluminado con luz eléctrica. Se piensa en instalar en la orilla del Canadá y en la de los Estados Unidos diez y seis focos de luz, con sus correspondientes reflectores, de modo que queden perfectamente iluminadas las dos cataratas.

Este alumbrado producirá un espectáculo mágico y el curioso fenómeno de un arco íris lunar.

Nueva compañía.—Bajo la denominacion de *Bufos Cubanos*, hase formado una compañía de teatro, que dirije Don Manuel Salas, y que empezará á actuar en "La Paz" el sábado próximo.

Prepáranse para el estreno obras nuevas, en cuya ejecucion tomarán parte inteligentes actores, y guarachas poco conocidas que debe cantar un escogido terceto.

Funcion inaugural.—El 17 del corriente, se verificará en los salones de la Caridad, sociedad de instruccion y recreo de personas blancas y de color, establecida en Guanabacoa, la primera funcion de las que se propone dar.

Que sea para bien.

Revista del Foro.—El número seis de esta interesante publicacion, obra en nuestro poder.

Como los anteriores, trae lectura útil, especialmente para los que tienen algo que ver con la curia.

Cerradu del Paseo.—Es insoportable la peste que proviene de ciertos caños que desaguan en esta desgraciada calle.

Si no se pone remedio, señalaremos las casas de donde provienen, para que se les impongan las correspondientes multas.

Accidente desgraciado.—Anoche se cayó en el puente de Chavez un pardito, infiriéndose varias contusiones graves. Despues de curado en la casa de socorro del distrito, se le condujo á la de sus padres.

Algo es algo.—El inspector del tercer distrito ha capturado á uno de los individuos que se entretenian no hace mucho en hacerse fuego en pleno dia y en una calle bastante céntrica.

Hurtos.—Segun los extractos de la policía cinco son los hurtos que se verificaron el mártes.

El de 56 pesos en fracciones de billetes á un vecino de la calle de San Miguel. El autor fué preso.

El de un pantalon en una sastrería de la calzada del Monte por un sastre que fué detenido.

El de una cartera con dinero y billetes de la Lotería á un individuo miéntras estaba mirando jugar la Lotería en el patio de la Aduana por un moreno, que fué detenido á la voz de ataja.

El de un reloj con leontina de oro y otros objetos, de una habitacion de la calle de Lamparilla, ignorándose el autor ú autores.

Y el de una onza oro á un carpintero, por *una desgraciada* de la calle de Monserrate.

Estafa.—El Celador auxiliar del 7º distrito instruye la correspondiente sumaria á un vecino de la calle de Neptuno que tomando un nombre supuesto estafó varios muebles á un abogado, que habita en la calle de la Concordia.

Buena presa.—Por hurto de ropas fué detenido un moreno que resultó ser el autor del homicidio perpetrado en la persona del moreno Eustaquio Castillo en una bodega de la calle del Aguila, el dia 13 de Mayo último.

Escaramuza.—Ayer hubo una lijera escaramuza entre un vecino de la calle del Aguila y el dueño de la botica de la de Industria. La intervencion de un guardia municipal impidió que la cosa tomara mayores proporciones, porque la irritacion de los contendientes subia de punto, á pesar de lo próximo que estaba el bote de la tila.

Robo.—El dueño de una bodega de la calle del Aguila dió parte al inspector del tercer distrito de un dependiente que de saparecó, llevándose de encuentro 160 pesos.

Aún no ha sido habido.

Periódico.—Hemos recibido el número 20 de la acreditada revista *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, cuyo interés aumenta de dia en dia y que contiene el siguiente sumario:

Testo: Revista de la decena, por D. M. Murguía.—Ferro-carril de Orense á Vigo, por D. Juan M. Paz Novoa.—El rio Limia y sus contornos [continuacion], por D. Benito F. Alonso.—Verdad atrás.. (conclusion), por don M. Barros.—Torpedos, por don F. Vallaamil.—Una noche de reunion (conclusion), por don F. San Julian.—Nuestros grabados.—Estramil (poesía) por don Eduardo Pondal.—Dramas de la costa (continuacion), novela, por doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Coruña: ¡Malecon y espigon del puerto.—Vista del puerto de Luanco.—La Muñeira, copia del cuadro pintado por el señor Fierros.—Picos del puerto Pajares, tomados desde el alto de Barco Soto: una cañada en Vega-Lancia, cerca de la Ségada: dibujos del natural por don J. Cuevas.

Primero mártir.—Nada hay tan difícil como convencer á un inglés de que tiene una opinion equivocada.

Un gran orador, M. Fox, dijo en el Parlamento que la pólvora que el gobierno habia contratado era de pésima calidad.

La cuestion tomó tales proporciones que el ministro de Hacienda le envió un cartel de desafío.

Aceptado el reto, Fox se puso ante su contrario de frente.

Su adversario le dijo caballerosamente:

—M. Fox, tenga usted la bondad de ponerse de lado.

—No importa, contestó lo mismo dá.

El ministro hizo fuego: Fox no contestó; y cuando le dijeron que usara de su derecho, avanzó hasta estrechar la mano de su contrario y le dijo:

—Ahora confiese usied que me hubiera usted matado si no hubiera usted usado de la pólvora contratada por usted.

Sobre amor.—Preguntaron á un filósofo en qué consistia que los hombres al hacer el amor, todos son finos, amables y obsequiosos.—"Esto consiste—contestó el sabio—en que los novios dicen lo que sienten, y despues de estar casados comprenden lo que han dicho, y sobre todo la gran majadería que han hecho."

¡Oh tempora, oh mores!!! —Dice un periódico:

"Noches pasadas hubo un *bailecito* en la calle de las Animas, entre las de Aguila y Blanco.

Los dos colores se confundian alegremente.

La concurrencia masculina era formada por varios jóvenes, al parecer decentes; la femenina *caracolillo* neto.

¿Qué juicio se formarán algunas personas de lo que es el decoro?

¿Y por qué se permitirán estas cosas?"

Ni preguntes, caro colega.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El viérnes: A las 8: Compañía dramática española.—Gran funcion extraordinaria: "La inquisicion por dentro."—Un chistoso sainete.—"El diablo predicador."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "En las astas del toro."—Baile.—A las 9: "La molinera."—Baile.—A las 10: "El sobrino del difunto."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

IMPORTANTISIMO.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

Dueño é inventor del cigarro ***Especial Pectoral de Berro***, convencido que sus marcas se han falsificado, hace saber al público en general y sus numerosos consumidores en particular las PRINCIPALES diferencias entre la FALSIFICADA y la LEGITIMA, no obstante ser distintas en un todo reconociéndolas minuciosamente siendo en general el trabajo de la FALSIFICADA más ordinario y más gordo, que el de la LEGITIMA.

En las marcas *falsificadas*, arriba de la palabra ESPECIAL hay tres líneas onduladas, bien destacadas de las letras de la palabra y del adorno de más arriba, miéntras que en las *legítimas* solo hay 2 líneas igualmente onduladas y destacadas. Debajo de la misma palabra ESPECIAL hay una sola línea ondulada y destacada, en la FALSIFICADA y en la LEGITIMA existen 2 líneas tambien onduladas y destacadas.

En el círculo de la marca, encima de la Y del centro, el rasgo que tiene la *falsificada* está en forma torcida ó culebrilla y en la *legítima* está en forma de un medio círculo, así como tambien los dos rasgos que hay sobre la palabra ***Habana*** al final del mismo círculo, en la *falsificada* son sumamente GRUESOS, á la vez que en la *legítima* son notablemente mas FINOS.

La firma, ó sea el fac-símile de *Pedro Antº Estanillo*, en las marcas *falsificadas* son más gordas las letras y finales, así como en la *legítima* son más delgadas.

El palo de la *P* de la misma firma, en las *falsificadas*, no toca ni llega á ninguna de las letras de la palabra FUERTE, miéntras que en las *legítimas* el expresado palo está unido á dicha palabra FUERTE en el medio de la **E** y **R**.

Suplico, pues, á los numerosos ***Fumadores***, de mis cigarros, tengan bien presentes las diferencias que dejo esplicadas á fin de que no sean engañados con cigarros de muy mala calidad envueltos en marcas que se han hecho queriendo imitar á la mia, debido al crédito más grande que en la isla de Cuba ha alcanzado nunca marca alguna de cigarros, como el que disfruta mi ***Legítima y Verdadera*** marca, por la superioridad de las picaduras que pongo en ***Mis inmejorables cigarros.***

No descansaré un momento hasta encontrar á los *falsificadores* de mi marca, para lo cual he puesto por diligencia cuantos medios son necesarios, á fin de conseguir llevar ante los Tribunales á los que así proceden criminalmente para que sean castigados rigurosamente, como lo marca la ley.

Puedo asegurar á mis consumidores que no hallarán cigarro alguno de mala calidad en mi verdadera marca.

Habana, 24 de Junio de 1879.—*Pedro Antonio Estanillo.* 2448

No podemos hablar

sin descubrir el estado en que se hallan los dientes. Cada vez que uno se ría los enseña. Para no avergonzarnos de ellos, usamos el soberano dentífricio, SOZODONT, que eficazmente los conservará blancos y sin mancha. Si el SOZODONT se usa con regularidad no se criará sarro, ni se dañará el esmalte, ni se caerán los dientes. Es una preparacion botánica, cuyo benéfico efecto es maravilloso, haciendo desaparecer las discoloraciones de los dientes, endureciendo y dando un color rosado á las encías.

BONOS DEL TESORO.

Siendo de suma importancia la reunion de los señores tenedores de Bonos en el Casino Español de esta ciudad, el sábado 16 del corriente á las siete de la noche, se recomienda con el mayor encarecimiento á todos los interesados en el crédito de estos valores, que no dejen de concurrir para este dia.

Habana, Agosto 12 de 1879.—*La Comision Gestora.* 2601

D. CIRCUNSTANCIAS.

Periódico Político y Literario.

DIRIGIDO POR **D. J. M. Villergas**
É ILUSTRADO POR **D. V. P. de Landaluze.**

Este periódico se dá á luz todos los domingos, constando de 6 páginas de lectura y 2 de caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION: En la Habana por un mes **$1-50** B. B. y en el interior **$5-25** B. B. por un trimestre.

La correspondencia puede dirigirse, á nombre del Director, calle de Compostela nº 109, esquina á Muralla.

AVISO.

El Juzgado de Paz del Distrito del Cerro á cargo del Ldo. D. Pastor de Elizalde se ha trasladado á la calzada de la Reina nº 3, bajos, Audiencia diaria de 12 á 3.—El Secretario, *Francisco D. Morejon.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Suplico á V. se sirva ordenar la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su ilustrada direccion, tomándome la libertad de recomendarlas á su ilustrada atencion por si en su elevado criterio hallase en ellas la justificacion que pretendo de mis quejas.

Soy su affmo. S. S. y suscritor

Q. S. M. B.

A Pampillo.

Habana, 12 de Agosto de 1879.—S. C., Neptuno, 70.

El jueves siete de la pasada semana, presentóse en mi establecimiento "Depósito de Máquinas de coser de Pampillo, Neptuno 70," un Agente ó Ejecutor de apremios, llamado Don José Picon, y mostrándome una órden emanada de esta Administracion Económica, procedió á notificarme como primer aviso, del descubierto de un trimestre de contribucion, en que se hallaban los señores Alvarez é Hinse, poseedores en otro tiempo de esta tienda como sucursal del de los referidos señores Obispo, núm. 123.

Hice presente á dicho señor Ejecutor que nada tenia que ver con los adeudantes: que habia abierto la casa, de nuevo, por mi cuenta y nombre, segun consta de la oportuna licencia, núm. 135, de 26 de Enero del corriente año, y en tal virtud estendió una diligencia esplicando lo acaecido con objeto de que la Superioridad estimase lo conveniente.

Así las cosas, creime libre ya del señor Agente y sus visitas, cuando el lunes 11 á las ocho de su mañana, presentóseme otra vez, notificándome que iba á embargarme, no ya por la deuda de los Sres. Alvarez é Hinse, sino por el trimestre llamado de gracia, á que yo me habia creido con derecho segun la ley, y todo esto sin haber precedido aviso de ninguna especie ni presentacion de recibo, y á mayor abundamiento involucradas ambas cuestiones en un solo expediente á que dió márgen una órden para proceder contra Alvarez é Hinse y de ninguna manera contra el que suscribe.

Neguéme á suscribir tal embargo; nególe así mismo el derecho de allanar mi morada sin la autorizacion competente: recurió entonces al órden público y en presencia de la pareja de servicio, llevó á cabo su cometido, constituyendo depositario de una máquina de coser al comerciante y vecino, D. Gregorio Gonzalez.

Ahora bien, Sr. Director: si este aludido Agente, reconoció en vista de los documentos que le exhibí mi ninguna participacion con los Sres. Alvarez y por consiguiente mi ninguna responsabilidad de sus pendientes cuentas: si está probado con el testimonio de vecinos y dueño de la casa, ayos bajos ocupa, que este establecimiento se cerró por los dichos Sres. en Enero de 1878 y cerrado estuvo hasta Enero del corriente, en que yo la abrí: si el espacio transcurrido me colocaba en condiciones sobradas para disfrutar el trimestre de gracia, segun el artículo 15 de la Instruccion para el cobro de contribuciones ¿con qué derecho me atrevo á preguntar, se me molesta?

Concedo, porque las circunstancias así lo requieren, la necesidad en que se encuentra el Fisco de cerrar todos los campos posibles á la defraudacion, pero concédase tambien, que yo que soy un modesto mecánico que con el auxilio nadá mas de mi crédito y de mi trabajo me establezco para ganar el pan de cada dia, no tengo la obligacion de estar al tanto de ese inmenso fárrago de disposiciones para precaverme contra estas ocurrencias, y que confiar debo, así lo creo, en la claridad y buena marcha de no escasas oficinas, cuya obligacion es pesar exactamente la razon y justicia de sus disposiciones, para no dar lugar á infundados procedimientos.

Es muy duro para el hombre honrado verse equiparado á deudores insolventes y mas duro aun para el comerciante de buena fé, ver allanada su pobre morada por soldados, donde á mi modo de ver solo el Alcalde de barrio era necesario.

De lo sucedido elevé con fecha de hoy respetuosa exposicion al Excmo. Sr. Director General de Hacienda; mientras tanto, y en uso de mi derecho, doy á la publicidad estos detalles, para que los que pueden remediar tales abusos no carezcan de dolos por desgracia mas que repetidos, á fin de que la ley sea severa para los que faltan, pero no en verdad para los que procuran ajustar á ella sus acciones.

A LAS PERSONAS PIADOSAS.

Doña Cármen Lopez Canosa, viuda y con dos hijos de corta edad, vecina de Guanabacoa, calle de San Joaquin núm. 90, se encuentra postrada en el lecho del dolor, privada de todo recurso y en un estado de gravedad alarmante. Suplica á la caridad pública no la abandone y le preste el consuelo que necesita ántes de morir. ¡Almas caritativas no la olvideis! 5p9ag

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 357

Crónica Religiosa.

JUEVES, (vigilia, ayuno con abstinencia), San Eusebio, y Santa Atanasia, viuda.

San Eusebio presbítero, por defender la fé de Cristo, Constantino lo mandó encerrar en un aposento de su palacio, tan estrecho que apenas cabia en él. Allí estuvo 7 meses haciendo continua oracion al Señor, suplicándole que la diese fortaleza y constancia para morir, y diósela tan cumplida que al cabo de los 7 meses murió.

Atanasia, despues que repartió todos sus bienes á los pobres se retiró á la soledad con varias santas vírgenes que se pusieron bajo su direccion y entregadas á la satisfaccion de sus almas y pasaron allí el resto de su vida. Fueron muy regaladas del Señor con singulares favores.

Además se mencionan á los Stos. Tito, diácono, Ambrosio, mártires, Eleuterio y Simplicio, obs. Diomedes, confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En el Santo Cristo, la del Sacramentode 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje; en San Felipe, á Ntra. Señora de las Angustias; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en Paula á San Francisco de Paula: en Santo Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí á la hora de costumbre.

Santa Clara.—Cuarta fiesta de octava, con sermon y salve al oscurecer.

Córte de María.—Dia 15: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, y en Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia, privilegiadas en ambos templos.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

El domingo 17 de este mes á las ocho de su mañana se celebra la festividad de domingo tercero, esperándose de los señores hermanos de ambos sexos su asistencia con el distintivo de la corporacion.

Habana y agosto 13 de 1879.—José María de Socarras, Secretario. 2603

Monasterio de Santa Clara de Asis.

FIESTAS QUE SE CELEBRARÁN EN ESTE MONASTERIO.

Dia 11.—Vísperas cantadas á las 5 de la tarde con salve solemne á la hora de costumbre.

Dia 12.—A las 9 de la mañana, misa solemne con sermon á cargo de un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

Dia 13.—A las 9 de la mañana, misa cantada con sermon, que está á cargo del Sr. Pbro. D. Teófilo Martinez.

Dia 17.—Fiesta á Ntro. Padre San Francisco á las 9 de la mañana. Misa solemne y sermon que desempeñará un Rdo. Padre de la Compañía de Jesus.

Dia 19 y octava de Ntra. Madre Santa Clara. Misa cantada y sermon.

Interesada la muy Rda. Madre Abadesa, Comunidad, Vicario y Síndico, en que se celebren con la mayor solemnidad posible, las fiestas de Ntra. Madre Santa Clara y Ntro. Padre San Francisco, invitan á los fieles se sirvan concurrir á tan piadosos actos para mayor honra y gloria de Dios. 2591

Asociacion de las Madres Católicas.

El domingo dia 10 del corriente á las siete y media de la mañana, en la iglesia del Espíritu Santo, habrá misa rezada á intencion de las Asociadas y plática.

Asociacion del Apostolado de la oracion del S. C. de J.

Dicha asociacion el domingo próximo obsequiará al Divino Corazon de Jesús con los cultos de costumbre en la Iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa.

†

E. P. D.

Don Gaudencio Pablo y Uñez,

CORONEL DE INFANTERIA

ha fallecido en la Península el 13 de julio último.

Su hermano político, Cura Párroco de Alacranes, suplica á sus feligreses y amigos, lo encomienden á Dios y asistan á las exequias, que por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la Iglesia de este pueblo el dia 18 del presente, á las ocho de la mañana.

Ramon Urquiola, Pbro.

2633

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: El Sr. Coronel T. Coronel de Regimiento Caballería del Príncipe, don Eduardo Tasier.

Visita de Hospital: Regimiento Artillería á pié.

Médico para los baños: Regimiento de Ingenieros.

Capitanía General, Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Hospital Militar (exterior), Aduana, Gobierno Militar, Banco Español, Administracion Económica, Monte de Piedad, Capitanía del Puerto y Prevencion de Voluntarios: Primer batallon de Artillería Voluntarios.

Principal y Hospital Militar (interior): Regimiento Infantería de Cuba.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Castillo del Príncipe: Ingenieros de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Ramon Palacios.

Imaginaria en idem: El segundo de la misma, D. Mariano Martinez.

El Coronel Sargento Mayor.—*Escaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	78	1404	75 á..80 ra	99
Nov. tejalos.	13	229	á..70 ..	.....
Bueyes.....	36	720	60 á..65 ..	.....
Terneros....	72	504	90 á..95 ..	.....
Total	199	2853		99

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS

PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 55 cent.	lib.
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..
Novillos tejanos.	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Bueyes.....	Masa.....	á 50 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 35 ..	..
Terneros.....	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	17	122	139	417	....	M. á 90 C. á 110	444
Carneros...	....	....	35	46	....	100 á 110	54
Chivos.....	....	....	8	10	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 30 centavos libra.		
Masa.....	á 65	..	..
Costillas.....	á 65	..	..
Carnero.....	á 50	..	..
Chivos.....	á 50	..	..

Habana, 12 de agosto de 1879.—El Administrador, Guillermo de Irro.

COMUNICADOS.

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO

ES MEDIA VIDA.

El que quiera aliviarse de sus padecimientos, ya recientes, ya crónicos, que tome el **Licor Dialisado de Alquitran y Aceite de Enebro** compuesto de dos sustancias balsámicas, recomendadas muy especialmente por los *Prácticos*, para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vegiga, Resfriados, Congestion Pulmonar Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestones y demás enfermedades del *Estómago*.

Este licor es además un gran purificante y dulcificante de la sangre.

Para más pormenores véase el prospecto. Se dá grátis.

Depósito del Licor, en la Botica de San Agustin. Amargura núm. 44. **Habana.** 2296

DIRECTORIO COMERCIAL.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
" Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitectc y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2356

AVISO.

PARA LIQUIDAR UN INTESTADO.

Se venden juntas ó separadas, doce casas y una ciudadela en la Villa de Jovellanos, pertenecientes á los herederos de D. Faustino Carrandi, valuadas en $44251 55 centavos y un solar en $304. Reconoce un censo de $75 anuales el terreno en que estan fabricadas. Se oyen proposiciones hasta el 31 del presente agosto por todas juntas, ó por cada una de ellas, en la morada de D. Eustasio Fernandez, que vive en la propia Villa, quien informará de todos los particulares que interesen al comprador.

Jovellanos 1º de agosto de 1879. 2413

OJO.

Se vende ó arrienda un solar propio para un tren de coches ó carretones situado calle de San Miguel entre Soledad y Aramburo fabricado de madera y mampostería, tiene 12 cuartos y dos accesorias ademas un colgadizo que mide diez varas por veinte y dos de largo, con llave de agua, se vende en proporcion por ausentarse su dueño, darán razon Dragones 68. 2485

Sin intervencion de corredor, se venden las casas núm. 2. calle de la Fundicion, y 58, calle de los Desamparados.

En la calle del Rayo núm. 60, informarán de 7 á 10 de la mañana. 2580

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

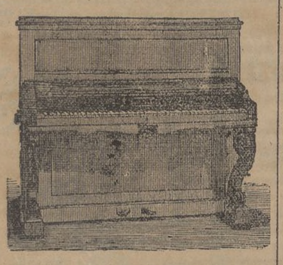

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisecot, Fille, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orqueata y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

AVISO IMPORTANTE.

Se venden los muebles y enseres de la casa calle de la amargura nº 58, juntos ó en lotes con un excelente piano y un espejo, muy baratos por ausentarse su dueño para Europa el dia 15. b 2584

Se vende todo el mobiliario de los entresuelos de la casa calle de Paula nº 79 por ausentarse la familia, todo está nuevo y se dan baratos. 2524

IMPORTANTE.

Se venden muy baratos los armatostes de una sastrería, que por ser de escaparates sirven para cualquier clase de establecimiento. Obispo 111 impondrán. 2520

PIANINO.

En $500 en billetes del Banco Español se vende uno casi nuevo, de la acreditada fábrica de Jerôme Thivouville Lamy, de Paris. Puede verse en el almacen de música EL OLIMPO, Habana 113. 2604

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa núm. 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolás, con altos, pluma de agua y demás comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega, y para su ajuste Oficios núm. 28. 2244

Se alquilan las frescas, hermosas y cómodas habitaciones bajas, con llave de agua, de la casa calle de Villegas núm. 6, é impondran en la misma. 2299

Buena ganga.

Una gran casa de mampostería que tiene comodidad para dos ó tres familias, con zaguan y caballeriza, toda de ciclo raso á la americana, se dá por años en cuatro onzas oro mensuales. Calle del Tulipan nº 32 frente á la fábrica de jabon. 2596

OBRAPIA 68.

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos juntos ó separados; en los mismos informan: hacen escquina; y con balcon corrido á dos calles. 2635

Se alquilan.

Seis grandes solares con cuartos colgadizos y pozos algunos, y todos con cercas y portadas nuevas. Informarán San Ignacio 44 (entresuelo derecha de una á tres. 2589

HERMOSO ALTO,

de excepcionales comodidades, con ó sin caballerizas.

Imformarán, relojería de José Serra, Obispo 33. 2547

ESPACIOSO,

y bonito entresuelo con entrada independiente, muy apropósito para familia, bufete de abogado ó escritotorio. Para lo último tiene además almacenes.

Imformarán relojería de José Serra, Obispo núm. 33. 2548

SOLICITUDES.

Se solicita á D. Francisco Mariño para un asunto que le interesa, Sevilla 73. Casa Blanca. 2594

Se solicita saber de D. Bernabé Vazquez que estaba en San Juan de los Remedios en 1878, Camajuaní, su hermano José Vasquez. Casa Blanca. 2593

PÉRDIDAS.

Se ha estraviado un perro color bermejo cinqueño. La persona que lo entregue en la calle de San Isidro nº 70 será gratificado. 2534

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.

Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 829

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, estar recetado por un buen número de facultativos de esta capital como único para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detallándose al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañía, San Rafael 14.** 2528

LA FAMA.
Panaderia y Dulcería.
MURALLA 73
entre AGUACATE y COMPOSTELA.

Reformado de un todo este establecimiento, muy conocido del público habanero y deseosos sus nuevos dueños de corresponder á sus antiguos parroquianos así como á todos los que deseen concurrir á él no han omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de esta culta capital, encontrándose un rico, variado y escojido surtido de vinos, licores, latas de conservas alimenticias de todas clases, tanto nacionales como estranjeras, jamones del Sur y Westfalia, quesos de Rochefort, patagrás de bola y gruller, embutidos de todas clases, galleticas surtido general y cuanto mas pueda apetecer el mas relinado y caprichoso gusto de un *Don Vivant*, advirtiéndose que igual esmero se ha tenido en la eleccion de las personas colocadas al despacho con el objeto de que el consumidor encuentre no tan solo aquello que solicita sino tambien un buen agrado en sus maneras.

Recomendamos como una especialidad el pan de gloria que aquí se confecciona para probarlo invitamos al que guste, en la inteligencia que nada se le cobrará por la prueba.

Tambien llamamos la atencion á nuestro despacho del legítimo y aromático café que garantizamos sin adulteracion alguna.

MURALLA 73.
bp 2405

MISCELANEA.

CAFETERIA Y AZUCARERIA
LA ESPERANZA.
SOL 75.

Su nuevo dueño vendedor de café desde el año 64 ha reformado esta casa y puesto el ramo de café en una especialidad que mejora á los demas de su ramo.

Para convencerse prueben el café de **La Esperanza** SOL 75, á setenta centavos libra. Se reciben ordenes para repartirlo á domicilio; *á los restaurans y cafés* por mañanas y tardes y á las casas particulares que el consumo mínimo sea de media libra diaria.

Sol 75, café á 70 centavo libra Sol 75 2472

SANTOS Y URNAS
PARA
IGLESIAS Y CASAS PARTICULARES.
LA VILLANOVESA
de Soler, Raldiris é Hijos.

Se acaban de recibir un gran surtido de imájenes como son: Mercedes, Cármen, Cobre, Rosario, Desamparados, San Antonio y San José desde estatura natural á lo más chico. Cristos de todas medidas. Calvarios &c. **O-RREILLY 67** entre Villegas y Aguacate. 2590

CROMOS, CROMOS, CROMOS.

Gran variedad de novedades hemos recibido en cromos calados para álbums, adornos etc. etc. y á precios sumamente baratos, aviso á las personas de gusto. Los remitimos por correo si mandan los sellos correspondientes y la cantidad que quieran que les mandemos en muestras. Hay flores, paisajes, caricaturas, personajes célebres, escudos de armas etc. etc. Muralla 80. bp 2599

Papel higiénico

para usos privados, á 75 centavos el paquete. Muralla 80. bp 2597

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

BARATA Y BUENA.

Ropa Hecha y otros Artículos.

Levitas y turt de elasticotin $18; sacos y alfonsinos de puebla y de casimir $12. Flusca de casimir de colores $20. Chalecos de elasticotin $5. Idem de cosimir y de merino $2-50 cts. Idem piqué blanco $3. Pantalones de mezclina $9. Idem de dril $5. Chalinas negras y de colores $1-25 cts. Sacos de holanda cruda de hilo $3-75 cts. Camisas de cutré $2-50 cts. Idem de mangas cortas $1. Camisetas interiores $1-50 cts. Idem de otras 50 cts. Calzoncillos de cutré bordados $1-50 cts. Idem lisos $1. Agua de Florida y Aceite de Oriza lejitimos 90 cts. pomo. Gemelos y botones de camisas 10 idem par. Pañuelos de olan blancos y de colores 40 cts. uno. Tohallas turcas á $1 una. Idem de granito 25 cts. En la misma se toma medida para hacer prendas de encargo con prontitud. Sastreria **La Elegante,** SOL nº 100 esquina á Villegas. 2585

PERRA.

Se desea comprar una cachorra de casta bien grande. Egido 4, Almacen de barros. bp 2586

PARA LOS NIÑOS.
Ya llegaron los pliegos para armar

Casitas, Ingenios, Nacimientos, Iglesias, Vapores, Ferrocarriles, Castillos, Pueblos, Skatin-Kink &c. &c.

Los hay desde 50 centavos hasta $2½ uno.

¿Quereis que vuestros hijos se instruyan jugando? pues compradles de estos cartones y no solamente jugarán ellos sinó los papás, tios, hermanos y amigos recortando y armando estos cartones. Muralla 80. bp 2599

AZULEJOS

finos, de Valencia; gran surtido de bonitas y elegantes pintas.

TEJAS

francesas, **ladrillos, losetas, yeso, cimento,** &c. &c. &c.

MARMOL Y MOSAICO,
Précios módicos.

Gran depósito de materiales de *Ignacio Pons*, calle de **Egido nº 4** entre Luz y Acosta. bp 2585

Se vende

un hermosísimo fogon propio para tren de lavado con todas sus piezas correspondientes y se dá en proporcion. Habana número 47. 2583

ESTINGUIDOR
DE LA
VIVIJAGUA.

Remedio infalible para estinguirlas. Unico punto para su venta calle de la MURALLA nº librería LA PRIMERA DE PAPEL, précio $1 la caja. 2637

LA INDUSTRIA CUBANA.

*Gran fabrica de cortinas y trasparentes de madera.—**Zulueta 73.***

Los dueños de esta fábrica ofrecen á sus muchos consumidores y al público en general, una grande y variado surtido de cortinas entre las cuales hallarán los que gusten favorecernos trabajos enteramente nuevos de muchísimo gusto y solidez.

Y debido á los abundantes pedidos y á los nuevos aparatos recibidos del norte, tenemos la satisfacion de hacer un 25 p.§ de rebaja en los precios.

Se pintan paisajes, letras y todo cuanto sea necesario tanto para estos como para el interior de las casas particulares. En la misma se soliciten operarios.

Zulueta 73, entre Monte y Dragones. 2478

A LOS
IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13, y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CONCLUYO LA VEJEZ,
Fuente de juventud, hermosura y lozanía.

Las preparaciones que tengo el honor de ofrecer á este respetable público, son infalibles para quitar radicalmente todos los desperfectos que dejan los años, las enfermedades y el poco cuidado que se haya tenido en el cútis pudiendo estar persuadidas las personas que las usen que no se afectarán en nada su piel dejando ninguna huella perjudicial y sí encontrará en su cara *frescura, brillantez, lozanía y juventud.*

La gran pomada regeneradora de Antonio Rodriguez de Bernal que hace 14 años se expende en esta Isla con tan buen éxito y tan brillantísimo resultado para la *mancha de la viruela, barros, pecas, arrugas, paño de embarazo y de sol* y todas las imperfecciones del cútis la vuelvo anunciar acompañada del acreditadísimo *Blanco Cera* perfeccionado y mi última preparacion *Agua Regeneradora* que sirve para poner en el agua de la palangana y es tal su efecto que deja nacarada la piel con una suavidad, frescura y la tersura de los 15 años, ademas tiene la doble cualidad de hacer nacer y afirmar el cabello y evitar la calvicie. Puntos de venta: Gran Perfumería Habanera, Bosque de Bolonia, Marino, Brazo Fuerte, Palo gordo, Botica La Reunion, Botica Central, Perfumeria El Telégrafo y en todas las perfumerías, sederías, peluquerías y boticas principales de la Habana: se expende al por mayor y menor en el Hotel Cabrera, en la carpeta dan razon. 2463

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,
cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, la publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas patbas en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándoni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripa, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

DE GANDUL.
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de las menstruaciones, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del aparato, etc., y cuantos provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y practica de los mejores facultativos no solo de la Isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafoctour, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras mil preparaciones de este género.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en casos toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secresion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la

Jarabe de corteza de naranjas amargas con arseniato de hierro soluble,

PREPARADO POR **ED. PALU,** Farmacéutico de Paris,
Ó SEA

Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú,

Por su composicion, dicho jarabe tiene doble efecto terapéutico. Por su elemento **hierro** posee todas las propiedades de los preparados de hierro, cuyo producto, como todos sabemos, forma parte integrante de los **globulos sanguíneos.**

Por su elemento **arsénico,** que es el modificador por exelencia de las constituciones orgánicas, participa de todas las propiedades de los preparados arsenicales, sin tener los inconvenientes de ellos *(nausea, vómitos, dolores de estómago &c.)*

Como se vé, sirve el

Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú,

en vista de sus componentes, para combatir las enfermedades siguientes:

Anémia, Caquexias, Colores pálidos (clorósis), ***Raquitismo.***

En las jóvenes en la época de la pubertad, cuya transicion de la vida se manifiesta generalmente por un estado patológico que se acompaña de la pérdida del color, y que demuestra el **empobrecimiento de la sangre,** y, en una palabra, en aquellos casos en que hay que sostener las fuerzas y producir el **desarrollo orgánico** como en la primera infancia.

El Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú,

puede prestar grandes servicios en el **paludismo** [fiebres intermitentes], es decir en esos casos en donde han fracasado los demás febrífugos [quina, quina, &c.]

Por fin dirémos que no solo debe emplearse el

Jarabe de Arseniato de Hierro de E. Palú,

como elemento **reparador,** sino tambien como **modificador** de ciertas **afecciones de la piel** [vicio herpético en general], y sobre todo en el mal vulgarmente conocido por **mal de San Lázaro,** en cuya enfermedad, si no **cura, alivia** y **detiene** su mancha.

Concluiremos diciendo sin embargo que el

Jarabe de Arseniato de Hierro de Palú
NO ES PANACEA,

pero sus aplicaciones son tan extensas, que se puede decir un verdadero específico, sobre todo en este país, en donde somos todos, desde la primera infancia hasta la vejez, tributarios de la **cloro-anémia** [pobreza de la sangre.]

La acogida que el cuerpo médico ha dispensado á este producto desde su aparicion, y los numerosos beneficios curativos que se han obtenido con su uso, demuestran suficientemente que el

Jarabe de Arseniato de Hierro de Palú

satisface á una necesidad que hasta hoy no se remediaba con los numerosos preparados de este género.

Para más pormenores, véase la instruccion que acompaña cada frasco y exijase sobre él la firma de **Ed. Palú.**

DEPOSITO PRINCIPAL
BOTICA FRANCESA.
62 San Rafael esquina á Campanario. 62.

De venta en todas las boticas acreditadas de la Isla.

LA FAVORITA.

PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.

Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Se aproxima la Tutelar; Trenzas y peinados para señoras y señoritas y tambien los hay especiales para personas de color.

Gran surtido de juguetes de mucha novedad; y algunos son de movimiento.

Sables y escopetas de todas clases. Figuras con cuerda de mucho capricho.

En perfumería y objetos de fantasía hay grandioso surtido, y con la seguridad de ser toda fresco, por reponerse todas las semanas con nuevas facturas que dan variedad, pues en esta casa se encuentra todo lo que pertenezca al ramo

En barbería sigue el público aprovechándose de los buenos servicios y de sus módicos precios que la recomiendan.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, Almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

LA GRAN DUQUESA.
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS
DE B. ROCA,
MURALLA 123, entre Cristo y Bernaza.

Elegantes habaneras. Os invito á que visiteis este establecimiento que acaba de reformar, donde encontrareis elegantes peinados, trenzas de todas clases. Ondeados muy caprichosos, crespos, diversidad de formas, grupos y todo lo de más novedad.

Acabo de peinar las tres nuevas muñecas con peinados, á cuales mejores. Tambien he recibido un surtido de peinetas negras, clavos, nuevas formas de peinetas para afinar el cabello de los lados. Pulseras de nikel doradas y negras.

Novedad parisiense. Juegos de peinetas doradas y negras, prendedores, pulseras de culebra caladas, redecillas de cabello para la frente, moteras de bolsillo, Agua de Colonia, de Garlen, Pinó, Lubin, Oriza, Cudré y Alquinzor; cremas, hermosura de las señoras, de Lys, Camelia, París, Oriza, Emperatriz.

Ricos colretes muy frescos, Agua de quina para fortalecer la raiz de cabello. Tintura de todas clases. Motas y moteras. Creyones para las cejas y para marcar las venas. Colorietes, Almohadillas para perfumar la ropa. Elixir. Aceites, polvos de arroz, Cascarillas, Elixir vejetal para hacer crecer el cabello:

Salones para peinar señoras y se pasa á domicilio. Se hacen con perfeccion toda clase PELUCAS á señoras y caballeros. Se corta el cabello á los niños y se pasa al lugar que lo soliciten.

Almacen de cabello y toda clase de herramientas del arte.

Muralla 123, entre Cristo y Bernaza. bp 2578

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.

Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.

SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45,** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 100,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts
-- lapdanizado		75 --
-- cloroformizado		75 --
-- lapdanizado cloroformizado		1 00 --

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello: no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, los secos y ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las salsas escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tersianas, &c., &c., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRÍFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27,** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2525

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y marcos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** De venta en todas las boticas de la Isla. 2526

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

DE MAQUINARIA.

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE.

356.432 máquinas legítimas de Singer

vendidas en el año de 1878.

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos: **¡¡Lo original es lo mejor!! Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa

123. OBISPO 123.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin sello.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNA